

CUARTO

INFORME DE ACTIVIDADES

DR. JORGE E. LINARES SALGADO

DIRECTOR

2017

2021

Resumen Ejecutivo



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES
2017-2021
Resumen Ejecutivo

Dr. Jorge E. Linares Salgado
Director

28 de enero de 2021

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	6
1. Plan de desarrollo 2017-2021	9
2. Consejo Técnico y cuerpos colegiados	11
2.1. Consejo Técnico	11
Renovación del Consejo Técnico	12
2.2. Comisiones Dictaminadoras	12
Concursos de oposición y contrataciones	12
Contrataciones mediante el Subprograma SIJA	13
2.3. Comisiones Permanentes del Consejo Técnico	15
2.4. Comisiones Especiales del Consejo Técnico	15
2.5. Acciones y logros en la atención y prevención de la violencia de género	16
3. Licenciaturas	19
3.1. Nuestro estudiantado	19
• Matrícula del Sistema Escolarizado y del SUAyED	19
• Matrícula FFyL en el contexto de la emergencia sanitaria	20
• Egreso acumulado 2017-2020	20
• Titulación	21
• Departamento de Enseñanza de lenguas DELEFYL	22
• Servicio social	23
3.2. Programas de apoyo al estudiantado	23
• Apoyo por préstamo de tabletas electrónicas	24
• Programas de Becas UNAM	24
• Programa Piloto de Becas de la FFyL para titulación	24
• Movilidad estudiantil	25
• Actividades deportivas	26
• Programa de atención y orientación psicológica <i>Espora</i>	26
• Comité de atención a personas con discapacidad (CAD-UNAM)	27
• Programa de tutorías y acciones para la disminución del rezago	28
• Comité de Ética de Docencia e Investigación (CEDI)	28
3.3. Convenios de cooperación académica con entidades externas a la UNAM nacionales y extranjeras	29
3.4. Convenios de reconocimiento de créditos y doble titulación con otras universidades del país y del mundo iberoamericano	29
3.5. Fortalecimiento y actualización de los programas académicos	30
• Evaluación y acreditación de los programas académicos	30
• Actualización de los planes de estudio	30
• Nuevo requisito de permanencia extracurricular, asignatura "Género, Violencia y Ética Comunitaria"	31
• Planes de estudio del SUAyED	31
3.6. Cátedras Extraordinarias	32
4. Posgrado	32
4.1. Matrícula del posgrado	33
4.2. Consejo Interno Asesor de Posgrado	33

4.3 Creación de Programas de Posgrado	33
4.4. Proyecto de Creación del Programa Único de Especializaciones	34
5. Educación Continua	34
5.1 Actividades académicas internas	34
5.2. Actividades académicas externas	35
6. Nuestra planta académica	37
6.1. Planta académica	37
• Grados académicos de la planta docente	40
• Profesorado miembro del Sistema Nacional de Investigadores SIJA	40
• Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académico	41
• Planta docente	41
• Planta de técnicos académicos	42
6.2. Movilidad académica y programas de apoyo a la docencia	42
6.3. Programa de Actualización y Superación Docente (PASD)	43
6.4. Programas especiales	44
• Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)	44
• Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)	44
7. Investigación	44
7.1. Programa de Investigación	45
7.2 Proyectos DGAPA y CONACyT	45
7.3 Proyectos internos y seminarios	46
7.4 Revistas de investigación	47
8. Extensión y Difusión	48
8.1. Eventos académicos de difusión	48
8.2 Programa radiofónico <i>Eureka</i> y Cine club de la Facultad	48
8.3 Presencia de la Facultad en redes sociales	49
8.4 Cápsulas en el marco de la conmemoración del 25N #Igualdad de Género	49
8.5 <i>Revista Filosofía y Letras</i> en su nueva época	50
9. Publicaciones	50
9.1 Fomento y creación de nuevas publicaciones	50
• Nuevas series, colecciones y publicaciones de la FFyL	50
9.2 Publicaciones de los académicos de la FFyL	51
10. Vinculación inter-institucional	51
11. Recursos y sistemas de información	52
11.1. Sistemas de información	52
• Páginas web	52
• Servidores	53
• Sistema Integral de Información	53
11.2 Servicio de cómputo	54
• Proyecto PC-PUMA	54
• Adquisición de equipo de cómputo	54
11.3 Programa de renovación de acervos bibliotecarios y recursos de información	54
• Sitio web de la Biblioteca Samuel Ramos y redes sociales	54
• Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM)	55
• Fondo Reservado	56

• Desarrollo de colecciones	56
11.4 Repositorio <i>Athenea digital</i> FFyL	57
12. Gestión de personal y administración de recursos materiales	57
12.1. Remodelación y rehabilitación de las instalaciones e infraestructura para la docencia y la investigación	57
12.2. Presupuesto	58
• Presupuesto asignado e ingresos extraordinarios	58
• Presupuesto asignado a proyectos DGAPA y CONACyT	58
• Ejercicio presupuestal 2017-2021	59
12.3 Sustentabilidad y prevención de riesgos	59
• Prevención y seguridad universitaria	59
12.4 Personal Administrativo	60
• Plantilla de personal	60
• Plazas vacantes	60
13. Premios y reconocimientos	60
13.1 Premios al profesorado	60
13.2 Premios a estudiantes y egresados(as)	61
14. Consideraciones finales	63
15. Directorio	65

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del artículo 10 del Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México, presento a la comunidad universitaria el informe de actividades del periodo 2017-2021 de la Dirección de la Facultad, de conformidad con nuestro Plan de Desarrollo 2017-2021 y en concordancia con los Planes de Desarrollo Institucional presentados por el Rector, Dr. Enrique Graue Wiechers, para sus dos periodos.

Por su población escolar, la FFyL es la entidad de docencia número 8 de la UNAM (de un total de 29), y es la 5ª Facultad multidisciplinaria de la UNAM por su diversidad de carreras. **Pero es la única entidad de la UNAM dedicada enteramente a la docencia, investigación y preservación de las humanidades.** De ahí su importancia y relevancia nacional e internacional.

Nuestra Facultad cuenta con el respaldo de toda una tradición humanística universitaria, pues heredó, desde que se fundó en 1924, la tradición de la Escuela Nacional de Altos Estudios de la entonces Universidad Nacional de México. Concentra la mayoría de planes de estudio en nuestra área, con 24 programa: 16 licenciaturas en escolarizado, 6 en SUAyED (la cuarta parte de todas las licenciaturas SUAyED de la UNAM) y 2 de educación a distancia.

La FFyL es la entidad de docencia que encabeza el área de las humanidades y las artes, la que participa en el mayor número de los 42 posgrados de la UNAM: 15 programas en total, de los cuales 11 son en humanidades, 3 en ciencias sociales y 1 en ciencias biológicas y de la salud. Asimismo, es la Facultad que concentra el mayor número de estudiantes de posgrado del área de humanidades y artes (66%) y tiene una mayoría global de estudiantes mujeres, tanto en licenciatura (61%) como en maestría y doctorado (51%). Nuestra Facultad constituye, pues, el *centro de origen de las humanidades* en México, porque aquí se han formado y se están preparando una mayoría de las y los profesores e investigadores que dedican su vida a las humanidades en nuestra nación.

Nuestra Facultad ha avanzado en este periodo 2017-2021 en diferentes aspectos académicos y de mejoramiento tanto de infraestructura física como de normativas. Las reacreditaciones de todos los planes de estudio escolarizados refrendaron en este periodo que la FFyL posee carreras de humanidades con profesorado de alta experiencia y desempeño académicos, planes de estudio que, si bien deben ser renovados, respaldan la formación rigurosa de nuevas generaciones que cultiven las humanidades en nuestro país. Nuestros egresados y nuestras egresadas siguen siendo reconocidos(as) por su buena formación, tanto en México como en el extranjero.

En este periodo ha sido reconocida también la solidez y amplia experiencia de nuestra planta académica con importantes premios nacionales e internacionales, así como por los beneficios que otorgan los distintos programas de apoyo a la docencia e investigación de la Universidad. La planta docente de carrera se ha renovado en un 22% mediante la incorporación de jóvenes profesoras y profesores dentro del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA), así como con el ingreso de otras personas mediante contrataciones por artículo 51 y concursos de oposición abiertos.

Muchas de las actividades académicas y docentes se vieron interrumpidas por una toma de instalaciones que desde el 4 de noviembre de 2019 se extendió al 14 de abril de 2020. A pesar de esa toma de instalaciones por las mujeres organizadas de la FFyL para exigir acciones en contra de la violencia de género en la Facultad. Tanto la Dirección como las autoridades universitarias que nos apoyaron, la Rectoría y la Secretaría General, la Oficina de la Abogacía General y la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, principalmente, planteamos respuestas a las demandas de las estudiantes en paro y propusimos establecer diálogos resolutivos, llegando a acuerdos significativos el 15 de enero y el 20 de marzo, en esta última fecha con la participación del Consejo Técnico.

A partir de las demandas que fueron formuladas en estos diálogos, la Dirección y las autoridades universitarias nos dimos a la tarea de darles solución. En algunos casos, rebasaban las competencias y atribuciones de la Dirección de la Facultad, como las reformas al Estatuto General de la Universidad. Fuimos respondiendo las demandas y se establecieron acciones graduales, con la colaboración del Consejo Técnico, de la Comisión Interna de Igualdad de Género y con la Comisión Tripartita Autónoma que se formó a partir de una elección de 15 mujeres de los tres sectores de la comunidad. Al final del año se creó, después de un largo proceso, la una nueva Unidad de Atención a la Violencia de Género en la Facultad, a cargo de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Todas estas acciones han permitido reorganizar y mejorar el sistema de atención, prevención y sanción a la violencia de género, en apego a los protocolos y políticas de la Universidad en esta materia.

El 23 de marzo inició en la UNAM la suspensión de todas las actividades presenciales ante la pandemia de COVID-19. La toma de las instalaciones se mantuvo hasta el 14 de abril, día en que las estudiantes en paro decidieron liberar las instalaciones. La Dirección y las autoridades universitarias continuamos trabajando en el cumplimiento de los acuerdos del 15 de enero y 20 de marzo y en los procesos que se desarrollaron en la primera mitad del 2020, como la modificación del Estatuto General para incorporar la violencia de género como causa grave de responsabilidad y definir sanciones progresivas y adecuadas a los diferentes tipos de violencia de género. Actualmente, la Unidad para la atención de la Violencia de Género, a cargo de la Defensoría, ya está en operación en la Facultad y se ha iniciado la materia obligatoria sobre temas de género para el estudiantado de primer ingreso de todas las licenciaturas.

Se reanudaron todas las actividades académicas desde el 4 de mayo y hemos impartido dos semestres completos en línea, a diferencia de otras entidades de docencia. En julio logramos la compra y distribución de tabletas electrónicas para apoyar al estudiantado que no tenía las condiciones adecuadas para trabajar en línea. Desde agosto comenzamos a impartir cursos breves de carácter práctico para ayudar al profesorado a adaptarse y para ajustar sus programas de asignatura a la modalidad a distancia; muchos colegas han participado en los cursos en especiales ofrecidos por la Facultad y en los cursos en línea (MOOC) de la CUAIEED. A partir de la reactivación de los procesos de

titulación hemos conseguido, con muchas dificultades, pero con gran dedicación, realizar progresivamente más exámenes profesionales. Así, la comunidad de la Facultad ha ganado experiencia en estos dos semestres en el desarrollo de actividades académicas en línea; experiencia que será de gran utilidad y valía en lo sucesivo para la operación de nuevos planes de estudio mixtos presenciales/ a distancia.

1. PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

La elaboración y emisión del Plan de Desarrollo 2017-2021, de conformidad con el Reglamento de Planeación de la UNAM, se realizó en los primeros cinco meses de la gestión. Este documento fue el resultado del análisis del estado de la Facultad y de contexto para determinar las líneas de acción por desarrollar en la presente administración.

El Plan de Desarrollo 2017-2021 constituyó un instrumento de planeación que se nutrió de las propuestas de toda la comunidad, a partir de una amplia consulta que se realizó en abril y mayo de 2017. El propósito de este acercamiento a la comunidad fue el de generar los consensos necesarios para poder impulsar la participación de todos los sectores en la transformación y renovación de la Facultad. Oportunamente, el Consejo Técnico conoció el Plan en su versión preliminar y también emitió opiniones y sugerencias.

El Plan de Desarrollo incluyó 10 programas estratégicos que enunciaron objetivos y metas particulares, acompañados por líneas de acción que determinaron su factibilidad. El PD de nuestra Facultad se vinculó estrechamente con el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM (2015-2019) e hizo eco de cada uno de sus programas estratégicos destinados al fortalecimiento de las humanidades y las ciencias sociales, tanto en la docencia como en la investigación y en la difusión.

A continuación, enlistamos una serie de metas que ilustran la responsabilidad y el esfuerzo que cada una de las áreas destinó a los programas estratégicos del Plan de Desarrollo 2017-2021:

Logros del Plan de Desarrollo 2017-2021			
	PROGRAMA ESTRATÉGICO	OBJETIVOS	METAS LOGRADAS
1	Reposicionamiento de la Facultad de Filosofía y Letras en la UNAM y en la sociedad	Transformar la Facultad de Filosofía y Letras en referencia nacional e internacional para la docencia e investigación en humanidades; lograr que sea reconocida por la alta calidad de sus programas académicos, de sus publicaciones y por impulsar la discusión académica y el conocimiento de los problemas de las sociedades contemporáneas.	Se reacreditaron 14 licenciaturas del sistema escolarizado y se refrendó su calidad de primer nivel en el país. Los convenios de colaboración e intercambio académicos, doble titulación, cátedras extraordinarias, actividades de difusión y de educación continua han reforzado la presencia de la Facultad.
2	Reconfiguración de la comunidad y la vida académicas	Generar los ambientes y condiciones propicios para una convivencia productiva, cooperativa, tolerante y armónica entre los miembros de la comunidad de la Facultad.	Se inició con una Unidad de Atención a la Violencia de Género. Después de la toma de las mujeres organizadas, se reestructuró la Unidad, la cual está a cargo de la Defensoría de los Derechos Universitarios para una mejor y más pronta atención. Se logró la aprobación de la asignatura "Género, Violencia y Ética Comunitaria" como requisito para todas las licenciaturas

			de la Facultad.
3	Fortalecimiento y actualización de los programas académicos	Fortalecer la función docente de la Facultad mediante la actualización, articulación y proyección de los programas y planes de estudio de las licenciaturas y los posgrados en los que participa la Facultad de Filosofía y Letras.	Se actualizaron y modificaron los planes de estudio de 3 licenciaturas. Se avanzó significativamente en los demás proyectos de modificación. Se logró la aprobación del nuevo Programa de Posgrado en Estudios de Género.
4	Programa de apoyo a los y las estudiantes	Ofrecer las condiciones y medios necesarios para que los y las estudiantes reciban una formación que les permita desarrollarse como profesionales de alto nivel académico y ético en su campo de conocimiento.	Se aumentó el número de estudiantes que recibe beca, hasta llegar en 2020 a 3,603 (32% del total de la población). Se puso en operación el Programa ESPORA de ayuda y atención psicológica. Se inició el programa de becas de titulación específico para la Facultad. Se otorgaron más de 800 tabletas en préstamo para las actividades en línea.
5	Apoyo al personal académico en docencia e investigación	Remodelar y restaurar instalaciones, con el fin de mejorar y optimizar las condiciones materiales para las labores docentes y de investigación. Promover la investigación colectiva disciplinaria e interdisciplinaria mediante la formación de seminarios y proyectos de investigación.	Se rehabilitaron espacios para crear 6 nuevas salas multifuncionales para investigación y difusión. Se rehabilitó la segunda sección de la biblioteca para trabajo individual y colectivo. Se creó el Programa de Investigación de la FFyL para promover nuevos proyectos y establecer Seminarios de Investigación colectivos. Se formaron 21 seminarios y 46 proyectos internos. Se establecieron las revistas de investigación semestrales con sus comités editoriales.
6	Fortalecimiento de la participación de la Facultad de Filosofía y Letras en los posgrados	Establecer una política común en los comités académicos de los posgrados en los que participa la Facultad, para mejorar y consolidar los convenios institucionales de participación, así como las formas de ingreso y evaluación de estudiantes y tutores.	Se logró la aprobación del nuevo Posgrado en Estudios de Género El CT aprobó los proyectos de creación del Posgrado Multidisciplinario en Bioética, y la Maestría en Artes Escénicas y Performatividades. Se elaboró el proyecto de creación del Programa Único de Especializaciones de la FFyL. Se creó el Consejo Interno de Posgrado para unificar las políticas de la Facultad en los CA de los Posgrados.
7	Fomento a la producción académica y publicaciones para la docencia y la investigación	Rediseñar el programa editorial de la Facultad de Filosofía y Letras para elevar el número de revistas indexadas, publicar libros digitales y ampliar las colecciones de publicaciones de apoyo a la docencia, así como las publicaciones de investigación y difusión.	Se publicaron en total 207 obras, de las cuales 108 son coediciones y 88 son electrónicas. Se crearon 5 revistas electrónicas de investigación en el sistema OJS. Aumentó el número de proyectos financiados hasta llegar a 49 activos en 2020.
8	Programa de educación continua y en línea	Diversificar y reorganizar la oferta de educación continua, ofreciendo cursos y	Se logró diversificar y mantener la oferta y establecer convenios de colaboración con

		diplomados presenciales y en línea para profesionistas interesados en los diversos temas relacionados con las humanidades y las artes.	entidades como DGIRE, Fundación UNAM y la Universidad del Claustro de Sor Juana para llevar educación continua fuera de la UNAM.
9	Renovación de acervos bibliotecarios y recursos digitales de información	Renovar, ampliar y reorganizar el sistema de bibliotecas y recursos digitales de información para la investigación y la docencia, así como para la gestión académico-administrativa.	Aumentó significativamente el número de publicaciones digitales de la Biblioteca. Se creó el repositorio institucional Athenea Digital, respaldado y financiado por CONACYT.
10	Reorganización de la estructura académica y administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras	Propiciar la mejora de los procesos y servicios de la Facultad a través de una reestructuración académico-administrativa, así como redefinir las funciones y atribuciones de coordinaciones y secretarías. Digitalizar los principales y más básicos procesos académico-administrativos, evaluar y racionalizar el uso de bienes e instalaciones de la Facultad para mejorar su rendimiento.	Se creó la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, La Secretaría de Vinculación. La Coordinación de Sistemas de Información, el área de Archivos, la Coordinación de Posgrado y se ampliaron las funciones de la Sec. Académica, Coordinación de Investigación y de Extensión Académica. Se implantó la primera etapa del Sistema de información Digital.

2. CONSEJO TÉCNICO Y CUERPOS COLEGIADOS

2.1 Consejo Técnico

El Consejo Técnico ha sesionado durante este periodo de gestión en 42 reuniones ordinarias, 31 extraordinarias y 4 solemnes, sumando más de **400 hrs. de trabajo**.

Ha sido fundamental el trabajo de la nueva Comisión de Normatividad y Evaluación para cumplir con uno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo, consistente en revisar y adecuar los marcos normativos y las condiciones para el desarrollo académico e institucional de la Facultad en temas como los reglamentos de las opciones de titulación, de contrataciones y recontractaciones, aprobación y evaluación de ayudantes, funcionamiento de los comités académicos, de los seminarios y proyectos de investigación, la adecuación del Reglamento del propio Consejo Técnico.



Renovación del Consejo Técnico

En el 2018 se renovó por completo la composición de este cuerpo colegiado. En la búsqueda por aumentar la representatividad y participación de la comunidad de la Facultad, se amplió la representación con la adición de consejeros y consejeras del profesorado y del estudiantado del SUAyED y de la carrera en Desarrollo y Gestión Interculturales, para llegar a 42 escaños.

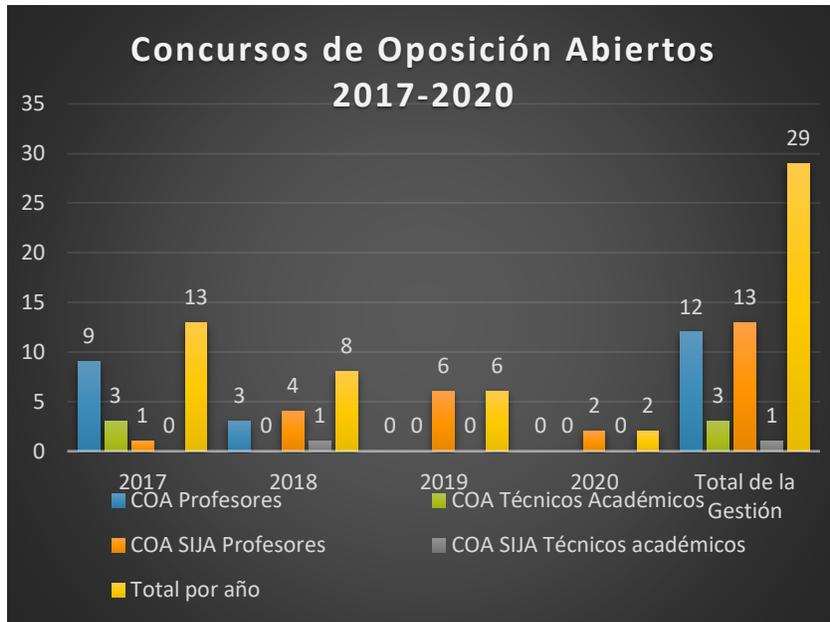
2.2 Comisiones Dictaminadoras

Durante esta gestión, la Facultad creó la Comisión Dictaminadora de la carrera en DGI y a inicios del 2021 se creará la Comisión Dictaminadora de Concursos de Asignaturas para emprender la realización de todos los COAS de asignatura, mediante jurados auxiliares por Colegio y convocatoria. Actualmente contamos con 11 comisiones dictaminadoras:

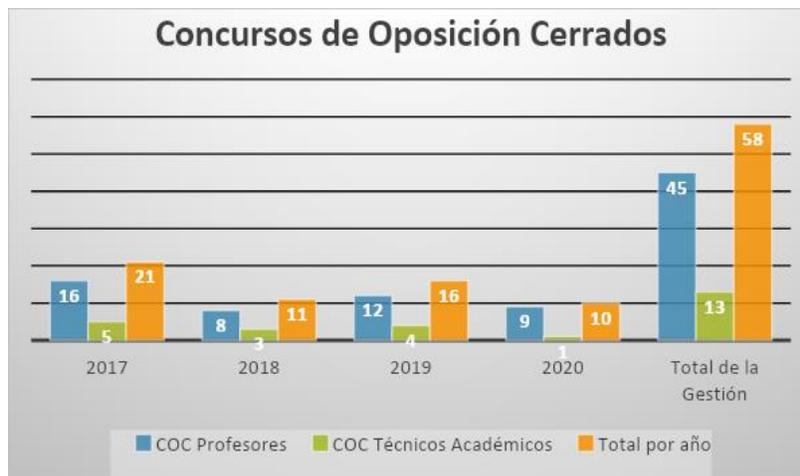
Comisiones dictaminadoras	
1	Bibliotecología
2	Estudios Latinoamericanos
3	Desarrollo y Gestión Interculturales (nueva)
4	Filosofía
5	Geografía
6	Historia
7	Letras Hispánicas y Clásicas
8	Letras Modernas
9	Literatura Dramática y Teatro
10	Pedagogía
11	Técnicos Académicos
12	Concursos de Asignatura (por aprobar)

Concursos de oposición y contrataciones

De 2017 a 2021, las comisiones dictaminadoras atendieron **un total de 87 concursos: 29 concursos de oposición abiertos (COAS), 58 concursos de oposición cerrados (COC)**. También se desahogaron 25 recursos de revisión y 4 cambios de adscripción. Quedan pendientes 20 COAS de contrataciones de la anterior gestión directiva y 12 en esta gestión, 32 COAS que se tienen que realizar en este año 2021, prioritariamente 12 COAS de plazas SIJAS.



Fuente: Secretaría General de la FFyL



Fuente: Secretaría General de la FFyL

Contrataciones mediante el Subprograma SIJA

Durante esta gestión, se resolvieron 13 concursos abiertos (y 5 más están pendientes) correspondientes al Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA). Se realizaron 14 contrataciones por Art. 51 del EPA aprobadas por el Consejo Técnico hasta 2020. En las dos primeras sesiones plenarias del 2021, el Consejo Técnico revisará y aprobará el ingreso de 16 contrataciones mediante el SIJA, con lo cual se contará con **30 incorporaciones de jóvenes académicos(os)** a la planta docente de carrera de la Facultad durante esta administración.

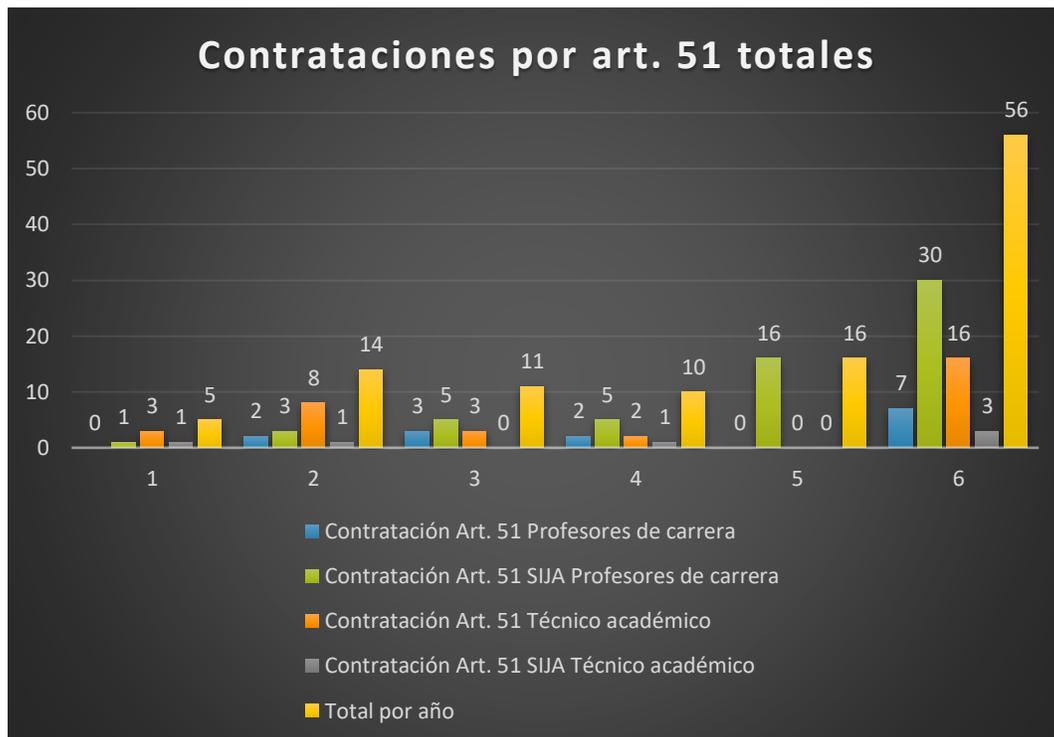
Sumados a 29 incorporaciones del SIJA durante la administración anterior (2009-2017) de la Dra. Gloria Villegas, en total, desde el inicio de los Subprogramas de Retiro y Jubilación y del SIJA, se ha contratado a **59 jóvenes académicos(os)**, lo que representa una **renovación del 22% de la planta académica de**

carrera. Así pues, para el mes de febrero de 2021 tendremos un total de **48 incorporaciones dentro del Subprograma SIJA (30 por contrato y 18 por COA).**



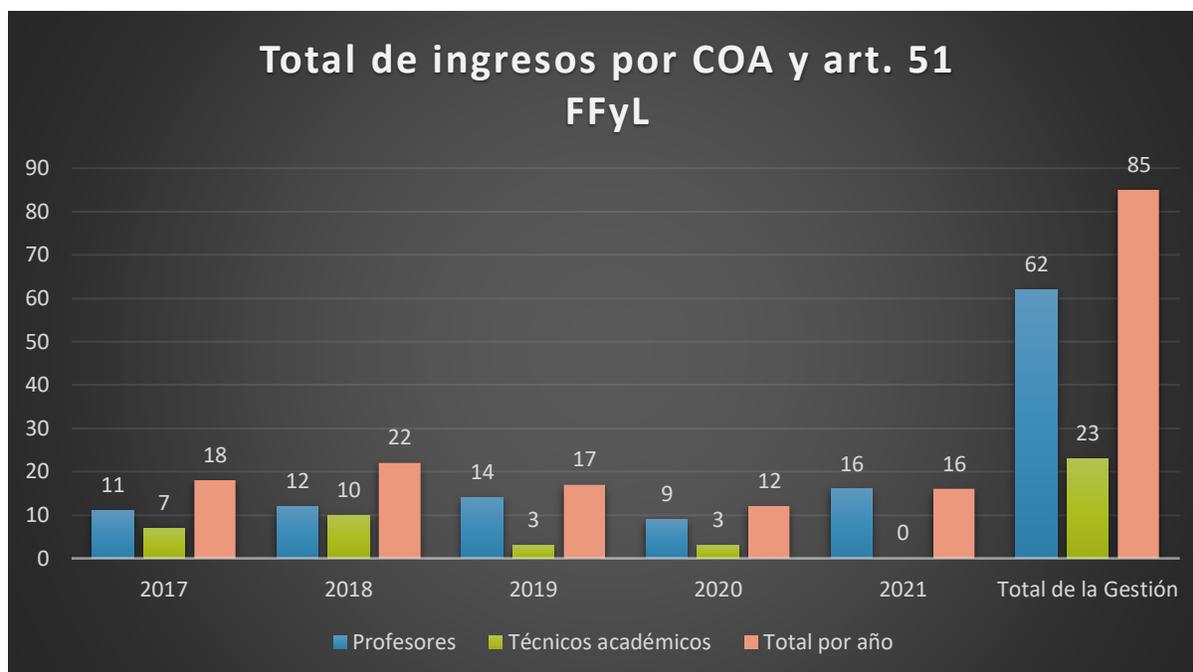
Fuente: Secretaría General de la FFyL

Asimismo, el Consejo Técnico, con la opinión favorable de las comisiones dictaminadoras respectivas, aprobó la contratación por art. 51 del EPA de 26 académicas(os): 7 profesoras(es) de carrera, 16 técnicas(os) académicas(os) y 3 técnicas(os) académicas(os) SIJA. Sumados a los 30 profesores del SIJA, en total del periodo 2017-2021 la Facultad ha contratado a **56 académicas(os).**



Fuente: Secretaría General de la FFyL

En síntesis, al sumar los ingresos de académicas(os) por Concursos de Oposición Abiertos, así como por Artículo 51 se alcanza la cifra de **85** en estos cuatro años de gestión: **62 profesoras(es) y 23 técnicas(os) académicas(os)**.



Fuente: Secretaría General de la FFyL

2.3 Comisiones Permanentes del Consejo Técnico

La Comisión de Normativa y Evaluación Académica llevó a cabo la revisión de nuevos marcos normativos, que fueron aprobados por el pleno del Consejo Técnico: el *Reglamento del Consejo Técnico*; los *Lineamientos de solicitud, aprobación y seguimiento de ayudantes de profesor* y la *Normativa del Programa de Investigación*; los *Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités Académicos* de las licenciaturas. Esta misma comisión se ocupó de la revisión y posterior aprobación de la *Guía de funcionamiento interno de la Comisión de Ética en Docencia e Investigación*, los *Lineamientos para la contratación y recontractación de las y los profesoras/es* y los *Lineamientos para la aprobación, evaluación y modificación de los Planes de Estudio de la Facultad*, así como los nuevos *Lineamientos para las opciones de titulación de la FFyL*, que ya han sido enviados a los CAAS para su revisión y opinión, de acuerdo con el Reglamento General de Exámenes de la UNAM.

2.4. Comisiones especiales del Consejo Técnico

La Comisión de Equidad de Género, ahora Comisión Interna de Igualdad de Género (CInIG), se reunió cotidianamente y de manera extraordinaria en 12 ocasiones, desde noviembre de 2019 y hasta principios de 2020, para atender las diversas y cambiantes circunstancias que se produjeron a partir de la toma de las instalaciones la Facultad por las mujeres organizadas en demanda de soluciones al problema de la violencia de género en la Facultad y en la UNAM. Se propuso al pleno la formación de

la Comisión Tripartita, que se integró mediante una elección abierta en los tres sectores, y cuya creación fue respaldada por el Consejo Técnico. Asimismo, la Comisión de Equidad de Género tuvo la trascendente encomienda de enviar al Consejo Universitario una propuesta de modificaciones al Estatuto General de la UNAM para considerar, atender y sancionar de mejor manera los casos de Violencia de Género no sólo en la Facultad, sino en la Universidad en su conjunto. La propuesta fue aprobada por el Consejo Técnico el 17 de enero de 2020 y remitida al Consejo Universitario. La reforma a los artículos 95 y 99 del Estatuto General, a cargo de la Comisión de Legislación Universitaria del CU, fue aprobada por el pleno del máximo órgano colegiado de la UNAM el 12 de febrero de 2020. Después de una reunión de la Comisión de Equidad de Género de la Facultad con la Comisión de Legislación Universitaria, en que nuestra Comisión expuso la necesidad de reformar también el artículo 98 de Estatuto General, el Consejo Universitario finalmente aprobó el 7 de agosto la reforma de ese artículo para establecer la taxatividad y proporcionalidad de las sanciones por violencia de género. Con ello se completó la primera reforma del Estatuto General para reforzar la lucha contra la violencia de género, en respuesta al movimiento estudiantil que inició en nuestra Facultad.

Durante 2020, la Comisión de Equidad de Género, en conjunto con la Comisión Tripartita Autónoma (CTA), contribuyó a llevar a buen puerto la conformación de la Unidad de Atención a la Violencia de Género (UNAVIG) de la Facultad, que depende ahora directamente de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género; también participó en la implementación de los Cursos de inducción en prevención de la Violencia de Género y, junto con la CTA, en la definición del programa de la materia de género como requisito de permanencia para todas las carreras de nuestra Facultad.

2.5. Acciones y logros en la atención y prevención de la violencia de género

El Consejo Técnico y la Dirección de la Facultad han informado periódicamente sobre los avances y cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en sesión extraordinaria pública el 20 de marzo con las Mujeres Organizadas (MOFFyL), en relación con las demandas sobre la atención a la violencia de género. Pueden revisarse en el portal web de la Facultad los comunicados detallados del 16 de abril, 4 de noviembre y 12 de diciembre que presentan los avances hasta ahora. El Consejo Técnico, así como la Comisión Tripartita Autónoma y la Comisión Interna de Igualdad de Género (CInIG) han colaborado para lograr la reorganización del sistema de prevención, atención y sanción a la violencia de género en la FFyL. También hemos contado con el apoyo y colaboración de la nueva Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM (CIGU), la Oficina de la Abogacía General de la Universidad y de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género. Este es el recuento del cumplimiento de todos los acuerdos en relación con las 11 demandas que plantearon las mujeres organizadas de la FFyL:

- I. La modificación de los artículos 95, 98 y 99 del Estatuto General de la UNAM para reconocer la violencia de género como una falta grave. El Consejo Universitario aprobó el 7 de agosto de 2020 las reformas al

artículo 98 del Estatuto General, con lo que se completó esta primera fase de trascendentes modificaciones a la Legislación Universitaria, en los artículos 95, 98 y 99 del mencionado Estatuto, para incorporar la violencia de género como causa grave de responsabilidad, reformar la composición del Tribunal Universitario y establecer la taxatividad y proporcionalidad de las sanciones.

Asimismo, en relación con esta trascendente reforma, el Consejo Universitario aprobó el 13 de agosto la transformación del Estatuto de la Defensoría para convertirla en Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género. A partir de agosto de este año, la Defensoría tiene a su cargo todas las Unidades de Atención de Denuncias por Violencia de Género.

- II. Destitución del Secretario General y del titular de Oficina Jurídica de la Facultad de Filosofía y Letras. Se informó oportunamente de la renuncia y sustitución de ambos funcionarios. Actualmente la Oficina Jurídica de la Facultad no interviene en la atención a víctimas ni en el levantamiento de actas por denuncias de violencia de género. Como en todas las entidades de la UNAM, la Oficina Jurídica se encarga solo de la gestión administrativa de las quejas y la notificación de medidas precautorias y sanciones a los responsables.
- III. Revisión de casos ante la solicitud de las personas denunciantes. La UNAD recibió en 2020 solo una solicitud de revisión de casos mediante el procedimiento que fue emitido por la Oficina de la Abogacía General (OAG) desde el 6 de abril de 2020, y que fue publicado en nuestro portal web. Corresponde a la Defensoría atender ahora esa y cualquier otra solicitud al respecto. La recepción de solicitudes de revisión jurídica de los casos de violencia de género denunciados formalmente sigue abierta.
- IV. Informe de transparencia sobre las denuncias presentadas en la FFyL. El Comité de Transparencia de la UNAM se reunió en noviembre de 2020 con base en la solicitud que hicieron la Dirección y el Consejo Técnico, para dictaminar qué tipo de información debe publicarse en los informes semestrales sobre casos de denuncias formales por violencia de género. El 12 de diciembre se publicó en el sitio web de la Facultad el 3er. Informe, correspondiente al año 2020, con base en las disposiciones del Comité de Transparencia de la UNAM y de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables en materia de protección de datos personales en nuestro país.
- V. Comisión Tripartita Autónoma (CTA) y Unidad de Atención a la Violencia de Género de la FFyL. La CTA ha venido realizando tareas cruciales en la atención a los problemas de violencia de género, entre las que destacan: a) La elaboración de los perfiles profesionales de las cinco personas que integrarían la Unidad de Atención a la Violencia de Género en la Facultad, con base en una amplia consulta previa con la comunidad; b) la selección y entrevistas de muchas candidatas de las más de 180 que se presentaron a la convocatoria que emitió la Facultad en julio de 2020; c) la colaboración con la Defensoría de los Derechos Universitarios en el proceso de designación por parte de ésta de las personas que integran la Unidad. La CTA envió a la Defensoría sus propuestas después de un amplio proceso de entrevistas a las candidatas; d) La consulta en línea sobre los contenidos y formas de trabajo para el programa de la asignatura obligatoria sobre temas de género y prevención de violencia de género, así como sobre los talleres y cursos propedéuticos. En colaboración con la Comisión Interna de Igualdad de Género (CInIG) y con la ayuda invaluable de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) de la UNAM, se llegó a una propuesta de primer programa de la asignatura, que finalmente fue aprobado por el Consejo Técnico, el pasado 2 de octubre. e) La organización e impartición de una jornada de inducción y prevención de la

violencia de género para todo el estudiantado de nuevo ingreso 2021, que tuvo una duración de tres días antes del inicio de clases, y que contó también con la participación de la CInIG, la CIGU, la Defensoría y el Seminario de Alteridades y Exclusión de la FFyL.

Como ya mencionamos, el cambio de estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios que aprobó el Consejo Universitario implicó que la Unidad de Atención a la Violencia de Género, que inició sus operaciones en la Facultad en diciembre de 2020, está a cargo, administrativa y operativamente, de la propia Defensoría.

- VI. Talleres con perspectiva de género y feminista. La CTA sigue trabajando, junto con la CInIG y la CIGU de la UNAM para organizar los talleres para profesorado, que se impartirán desde el semestre 2021-2; así como los talleres para estudiantes, y también para los trabajadores. Asimismo, junto con la CIGU se generará cursos de formación para las personas que impartirán estos talleres de inducción y capacitación, debido a que se requiere formar un grupo amplio de personas con competencias y habilidades específicas. La CTA está conformado un banco de personal académico apto para los temas de género, que puedan impartir clases en la FFyL y en otras entidades de la UNAM.
- VII. Perspectiva de género en los planes de estudio y curso obligatorio de género para todas las licenciaturas en sus distintas modalidades. En el punto sobre planes de estudio se detalla la aprobación del programa de la asignatura obligatoria extracurricular como requisito de permanencia en todos los planes de estudio de la FFyL. La asignatura se denomina "Género, Violencia y Ética Comunitaria" y se comenzó a impartir en el semestre 2021-1 con 8 grupos mixtos con estudiantes de todas las carreras. Este es un cambio muy trascendente en la Facultad y en la UNAM. Solo la Facultad de Arquitectura había logrado la aprobación de un nuevo requisito de permanencia en todos sus planes de estudio consistente en una materia sobre temas de género. Seguramente otras entidades seguirán la iniciativa de incorporar asignaturas obligatorias con temas de género y de prevención de la violencia de género. Así pues, la inclusión de la materia "Género, Violencia y Ética Comunitaria" inicia un proceso de revisión de todos los planes de estudio de la FFyL que no habían sido modificados en los últimos 6 años para incorporar plenamente la perspectiva de género en sus estructuras curriculares, temas y bibliografías. Las comisiones revisoras de los planes de estudio se dedicarán a esta labor durante el 2021.
- VIII. Acompañamiento Psicológico en la Unidad de Atención. La Defensoría culminó en diciembre pasado el proceso de selección y designó a las cinco personas (abogada, tres psicólogas y trabajadora social) que integran la Unidad de Atención a la Violencia de Género en la Facultad que ya ha comenzado a operar. En cuanto sea posible retornar a actividades presenciales contará con una oficina en la Torre de Humanidades, así como con los apoyos materiales y logísticos de la Facultad, para poder desarrollar sus labores.
- IX. Permanencia de la manifestación gráfica de las MOFFyL. Han permanecido y permanecerán las manifestaciones gráficas realizadas en el contexto del paro en la Facultad durante dos semestres completos: 2020-2 y 2021-1. En su momento, cuando existan las condiciones suficientes, informaremos a la comunidad del proceso de rehabilitación y remozamiento de los espacios de la Facultad que será necesario realizar para el regreso a las actividades presenciales. Se mantendrán en lo posible dichas expresiones gráficas y murales.

X. Disculpas públicas por el caso de la desaparición de Mariela Vanessa Díaz Valverde, estudiante de Letras Hispánicas. La familia Díaz Valverde propondrá a las autoridades universitarias la fecha más adecuada para el acto formal de disculpa pública de la UNAM, una vez que las condiciones sanitarias y medidas de precaución lo permitan en forma presencial.

XI. Espacios de organización de las MOFFyL. El límite estaba cumplido con el compromiso de la Dirección de proporcionar espacios adecuados para actividades de las MOFFyL en respuesta a sus solicitudes, en cuanto sea posible retornar a las actividades presenciales.

3. LICENCIATURAS

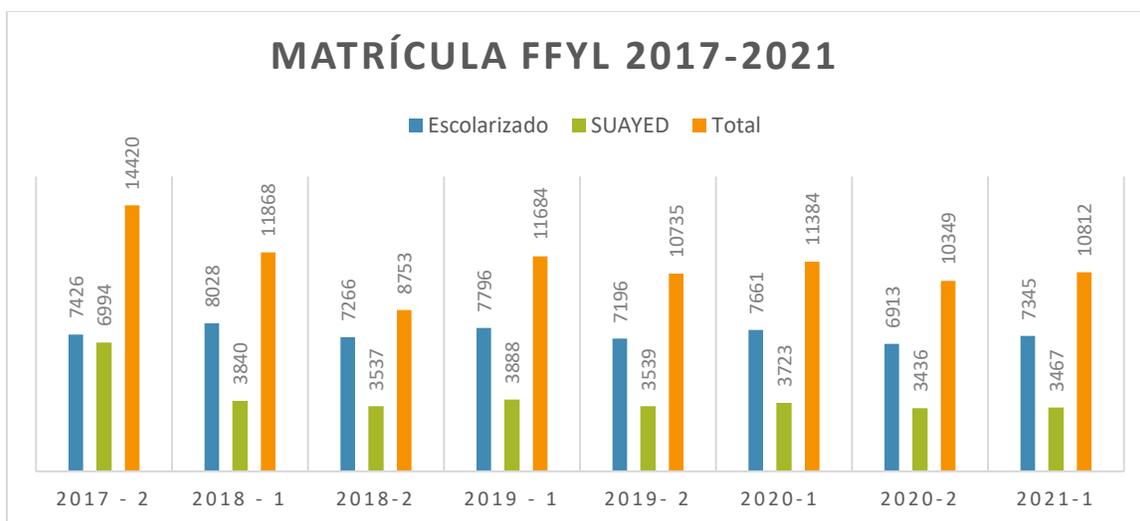
La FFyL ofrece **16 planes de estudio escolarizados** de licenciatura, **6 en el sistema abierto y 2 a distancia**. La Jefatura de la División de Estudios Profesionales (DEP) se encarga de supervisar la operación cotidiana de las 11 coordinaciones que gestionan las 16 carreras impartidas. Por su parte, la Jefatura del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) supervisa el trabajo de los 8 departamentos correspondientes a las 8 licenciaturas ofertadas por este sistema.

Dos logros hay que destacar durante esta gestión: la apertura de un nuevo plan de estudios en la Facultad, en agosto de 2018, la licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental en la sede de la UNAM dentro del Archivo General de la Nación; y la reacreditación de todas las licenciaturas del sistema escolarizado.

3.1. Nuestro estudiantado

Matrícula del Sistema Escolarizado y del SUAYED

A lo largo de esta gestión, se ha registrado una leve disminución de la matrícula, tanto del sistema escolarizado, como del sistema abierto y a distancia. Aunque era previsible que la matrícula descendiera en el año escolar 2021, la reducción con respecto al año escolar 2020, fue apenas del 5%.



Fuente: Servicios Escolares de la FFyL

Por otro lado, y atendiendo la situación extraordinaria en que actualmente se desarrollan las actividades académicas en el contexto de la pandemia, hemos hecho una comparativa entre los semestres 2020-1 y 2021-1 que nos permite afirmar que, a pesar de la complicada situación sanitaria en la zona metropolitana de la CDMX, no contamos con datos contundentes que pudieran alertarnos de una disminución significativa en el número de estudiantes regulares. La gran mayoría se reinscribió en el semestre 2021-1 y están realizando todos sus esfuerzos para continuar sus clases en línea y a distancia.

Matrícula FFyL en el contexto de la emergencia sanitaria

Una vez terminada la toma de las instalaciones de la Facultad el 14 abril del 2020, y en medio de la suspensión de actividades presenciales por la emergencia sanitaria, el Consejo Técnico resolvió iniciar el semestre 2020-2 el 4 de mayo, con 16 semanas efectivas de clases; mientras que el semestre 2021-1, con la nueva generación, comenzó el 12 de octubre y terminará el 13 de febrero de 2021. La matrícula actual es de **10,812 estudiantes, 61% mujeres y 39% hombres en escolarizado, 64% mujeres y 36% hombres en SUAyED.**

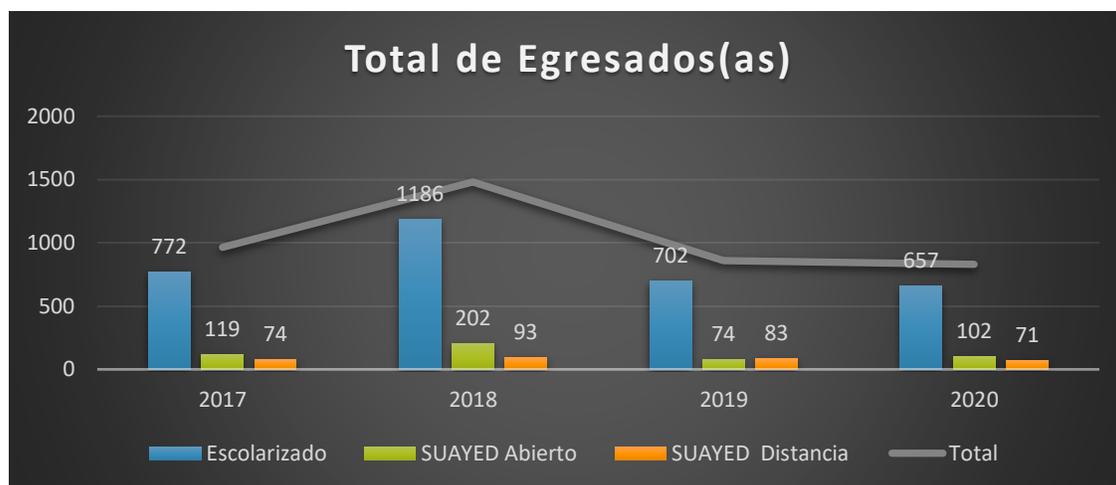
SISTEMA	Primer ingreso	Reingreso	TOTAL
Escolarizado	1651	5694	7,345
SUAyED	492	2975	3467
Total FFyL	2,143	8669	10,812

Fuente: Servicios Escolares de la FFyL

	Mujeres	Hombres
Escolarizado	61 %	39%
SUAyED	64%	36%
Posgrado	51%	49%

Egreso acumulado 2017-2020

El aplazamiento del semestre 2020-1, provocado por la toma de las instalaciones, y, por consiguiente, el inicio tardío de los semestres 2020-2 y 2021-1, nos obligan a considerar el total de egreso acumulado hasta el final de 2020 de la siguiente forma: 657 estudiantes en el sistema escolarizado; 102 en SUAyED Sistema Abierto, y 71 en SUAyED a Distancia. En total se contabilizan **4,135 estudiantes egresados(as) en el periodo 2017-2021**, como se puede observar en el siguiente gráfico:



Fuente: Servicios Escolares de la FFyL

Titulación

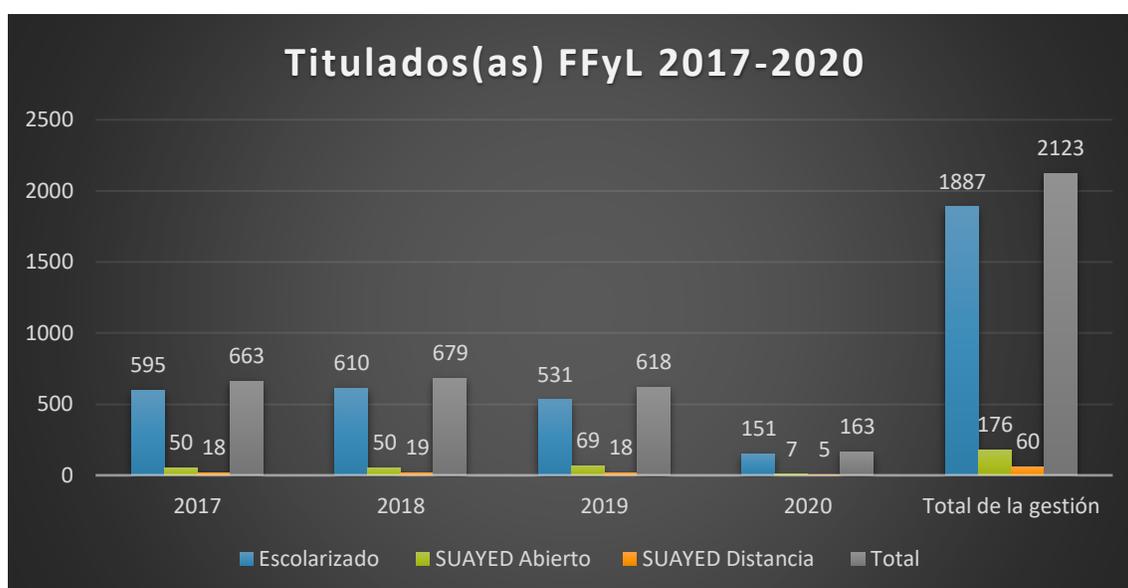
Una de las metas principales del Plan de Desarrollo 2017-2020 fue aumentar el egreso y la titulación, para lo cual hemos implementado diferentes estrategias y programas de apoyo a los y las estudiantes, tanto en el sistema escolarizado como en el SUAYED. Entre ellas, se trabajó arduamente con el Consejo Técnico en los nuevos *Lineamientos de las opciones de Titulación de la Facultad*, aprobado finalmente en diciembre de 2020. Actualmente, están en proceso de revisión por los Consejos Académicos de Área. Asimismo, la Coordinación de Posgrado de la Facultad diseñó el proyecto de creación de especializaciones de posgrado, que serán una de las opciones para la titulación de licenciatura. A estos esfuerzos se suma el Programa de Tutorías y los Seminarios de Apoyo a la Titulación de Educación Continua.

A fin de disminuir el rezago, en el SUA se organizaron, por primera vez, cursos intersemestrales que se impartieron desde el 2018. Los cursos estuvieron dirigidos a los y las estudiantes de Pedagogía de ambas modalidades (abierta y a distancia). Desde el inicio de la gestión, se han impulsado iniciativas para elevar la cifra de titulación, como es el caso de las tutorías grupales en los primeros cuatro semestres. Asimismo, se atendió la demanda de requisitos de idioma y de servicio social de todas las carreras de la Facultad.

A raíz de la pandemia, se suspendieron en la UNAM los procesos de titulación y se reanudaron en agosto. Al inicio del año, a pesar del paro estudiantil, habíamos podido realizar algunos exámenes profesionales. Cabe señalar que, en medio de una situación compleja, con poco personal y condiciones sanitarias preventivas, la Facultad pudo lograr que se titularan **163 estudiantes en 2020** (151 del escolarizado y 12 del SUAYED). La caída en la titulación ha sido un efecto inevitable de las difíciles condiciones que ha vivido la comunidad de la Facultad.

Sin embargo, tres acciones nos permiten prever que durante 2021 se incrementará sostenidamente el número de personas tituladas: a) la puesta en operación del sistema informático de registro y seguimiento para la titulación (las FEP: Formas para Examen Profesional); de esta manera todos los

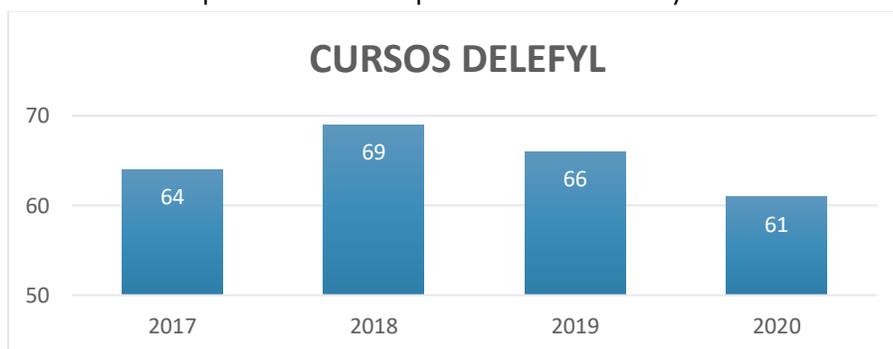
proceso de FEP 1 a FEP3, del registro hasta la aprobación del trabajo por el jurado para realizar el examen, se llevarán totalmente en línea; b) la modificación, adecuación y ampliación de opciones de titulación para todas las licenciaturas, que serán revisadas y -esperamos que aprobadas- por los CAAS en este mes de enero. El Consejo Técnico reorganizó y aprobó 14 opciones, 6 de ellas específicas para algunas carreras, que facilitarán y diversificarán las opciones para las personas egresadas; y c) el proyecto de creación del programa único de especializaciones de la FFyL, que esperamos sea autorizado en este año para agregar especializaciones de posgrado para que las y los egresados(as) puedan titularse mediante esos estudios. Los exámenes profesionales se seguirán realizando en línea, con las debidas autorizaciones y protocolos, con lo que confiamos en que el número de titulados se recupere y aumente considerablemente durante el 2021. De 2017 a 2021 **se han titulado 2,123 egresados(as):**



Fuente: Servicios Escolares de la FFyL

Departamento de Enseñanza de Lenguas (DELEFYL)

El DELEFYL ha ofrecido diversos cursos de idiomas y ha aplicado exámenes que son requisito de titulación y de obtención de grados. Este Departamento ha dirigido sus esfuerzos a la realización de cursos de comprensión lectora para cubrir el requisito de titulación y de obtención de grado.



Fuente: Departamento DELEFYL de la FFyL

Todos los cursos durante el 2020 se impartieron en línea. Se impartieron cursos regulares e intensivos de comprensión de lectura en francés, inglés, italiano. También se continuó con la impartición de cursos de náhuatl (en los que se trabajan las cuatro habilidades) y de inglés (cuatro habilidades) para presentar el TOEFL y el IELTS. Durante la presente gestión, se atendieron un total de **5,463 estudiantes en cursos** organizados por el DELEFYL:



Fuente: Departamento DELEFYL de la FFyL

Servicio social

De 2017 a 2020, se registraron un total de **4,878 servicios sociales**. Durante 2020 hubo un estancamiento de este importante requisito para la obtención del título de licenciatura, pero se reactivó a partir de agosto de 2020.



Fuente: Departamento de Servicio Social de la FFyL

3.2 Programas de Apoyo al estudiantado

Un aspecto fundamental del Plan de Desarrollo de la Facultad está dirigido al seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de la formación integral del estudiantado. Las instancias de la Facultad que organizan las acciones para lograrlo son: Secretaría Académica, Secretaría General y Jefaturas de Estudios Profesionales y de SUAyED.

Apoyo por préstamo de tabletas electrónicas

Nuestra Facultad fue una de las pioneras en ofrecer apoyos tecnológicos a sus estudiantes durante la contingencia sanitaria para poder paliar las carencias a las que se enfrentan en un contexto de crisis sanitaria y social. Se compraron mil equipos, con el presupuesto de la Facultad que estaba destinado a los viajes de las prácticas escolares (que no se pudieron realizar) y gracias al apoyo presupuestal de la Secretaría General y de gestión de la adquisición por parte de la Secretaría Administrativa de la Universidad. Hasta el mes de diciembre de 2020 se entregaron un total de **811 equipos a estudiantes de licenciatura y posgrado, así como a profesoras(es) y personal administrativo** que no contaba con equipo adecuado de cómputo para realizar sus actividades a distancia. Las restantes se sumarán al paquete de equipos que se entregarán mediante la convocatoria de becas de conectividad de la UNAM, que se emitió en noviembre de 2020.

Por otra parte, y como apoyo a los y las estudiantes de bajos recursos y con deficiente o nulo acceso a internet, la Universidad abrió la convocatoria del Programa de becas de Conectividad UNAM. En nuestra Facultad, **246 estudiantes fueron beneficiados con el préstamo de un módem** que les permite atender sus clases en línea y consultar los materiales digitales necesarios para sus cursos. La entrega de estos equipos está ahora en proceso.

Programas de Becas UNAM

Durante nuestra gestión, el número de estudiantes beneficiados con alguna beca fue de **11,547, con un incremento en el 2020 a 3,562 becados.**



Fuente: Secretaría Académica de la FFyL

En cada uno de los años de gestión se reflejó un incremento en el número de las diversas becas que ofrece la UNAM. Dichas becas son de apoyos diversos, como becas de manutención, de alta exigencia académica, de fortalecimiento a la licenciatura, de apoyo a la titulación y para estudiantes deportistas.

Programa Piloto de Becas de la FFyL para titulación

Gracias a las gestiones de la Secretaría de Vinculación de la Facultad, acordamos con el Programa de Vinculación con los Egresados(as) de la UNAM la puesta en marcha de un programa piloto de becas de

titulación que beneficia a nuestros(as) egresados(as) de los años 2012 al 2016. Este programa se agrega a las becas para la titulación de egresados(as) de alto rendimiento y de egresados(as) con dos años de antigüedad. Durante 2019, se recibieron un total de 367 solicitudes, número que superó las 158 solicitudes del año 2018, año de inicio de este nuevo programa y se asignaron 75 becas. En 2020 se abrió la convocatoria para el semestre 2021-1, se recibieron 56 solicitudes y se asignaron 42 becas a egresados(as) entre 2011 y 2017. La fecha de entrega de las tesis o trabajo de titulación de la generación 2019 de esta beca se amplió hasta febrero del año 2021.

Movilidad estudiantil

Durante nuestra gestión, se apoyó a **1,052 estudiantes** en los distintos programas movilidad ofrecidos por la Universidad.



Fuente: Secretaría Académica de la FFyL

En lo que se refiere a la movilidad estudiantil, en 2018 hubo un incremento notable en el número de estudiantes de la Facultad que realizaron estancias o intercambios en otras universidades. En 2018, se pasó de 26 estudiantes que viajaron en 2017, a 44 estudiantes que participaron en programas de movilidad con países como Uruguay, Argentina, Canadá, Estados Unidos y de la Comunidad Europea.

La situación extraordinaria de 2020 afectó sustancialmente la movilidad estudiantil. Inicialmente, 27 estudiantes solicitaron beca de movilidad internacional saliente; de estos, 5 renunciaron y 3 regresaron al país, pero continuaron con clases en línea. El resto continuó los cursos virtuales en países como Alemania, Argentina, Colombia, España, Reino Unido, Escocia, Francia, Estados Unidos, Perú y Suiza. Solo 2 estudiantes participaron en movilidad nacional. En los Programas de Investigación y en el Programa para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional (PAECI) participaron únicamente 2 estudiantes. En lo que se refiere a movilidad entrante, aunque 101 estudiantes fueron aceptados, finalmente solo 44 cursaron materias. De los y las estudiantes de intercambio nacional, 32 fueron aceptados, pero sólo cursaron 7.

Actividades deportivas

Se ha incrementado en este periodo la colaboración con la Dirección General de Deporte Universitario (DGDU), con la Red Puma del Sistema de Deporte Universitario y con otras facultades para estrechar lazos con la comunidad. La Unidad de Actividades Deportivas de la Facultad, que cuenta con dos profesores especializados, ha atendido en promedio a **700 estudiantes por año** que practican deportes de conjunto e individuales en las 33 disciplinas que ofrece la UNAM.

En los Juegos Universitarios 2018, nuestros(as) estudiantes ganaron 29 medallas, 6 de oro, 10 de plata, 13 de bronce en las modalidades individuales. En este año, se inició el Programa de Becas para estudiantes deportistas de alto rendimiento. 37 de los nuestros(as) recibieron una beca de la DGDU por formar parte de los equipos representativos de la UNAM. En los Juegos Universitarios 2019 se consiguieron 31 medallas, 15 de oro, 6 de plata, 10 de bronce. Para la etapa regional hacia la Universiada Nacional, 19 alumnos deportistas de nuestra facultad formaron parte de los equipos puma; 7 lograron llegar a competencias finales y obtuvieron medallas.

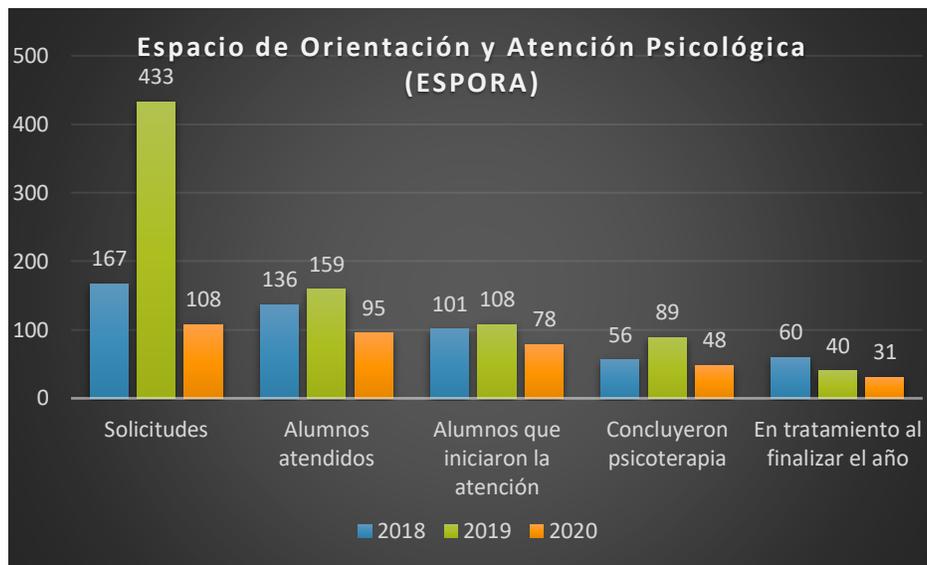
Para la etapa regional hacia la *Universiada Nacional*, 43 estudiantes deportistas de nuestra facultad formaron parte de los equipos universitarios; 17 de ellos lograron llegar a competencias finales y obtuvieron 2 medallas de oro, 2 de plata y 3 de bronce. En los **Juegos Universitarios 2019, se consiguió subir del 14º lugar al 6º lugar en el medallero general**. Es un logro significativo para una Facultad que no cuenta con instalaciones deportivas. Algunos de nuestros estudiantes deportistas son de alto rendimiento, como Salvador Sánchez Conejo, quien obtuvo medallas de plata en el Campeonato Panamericano de Gimnasia Rítmica; Dulce Figueroa, medallista de oro panamericana en Lima, Perú, así mismo Samantha Lobato y Julieta Pérez de Lacrosse que forman parte de la selección nacional.

Programa de atención y orientación psicológica ESPORA

A través de un convenio con la Facultad de Psicología y su programa ESPORA (Espacio de Orientación y Atención Psicológica), en esta gestión ha trabajado en la Facultad una unidad muy competente de psicólogas para atender y orientar a los y las estudiantes que tienen dificultades escolares por sufrir trastornos o problemas que afectan su estabilidad emocional y capacidad para estudiar. Se canalizan a los y las estudiantes que requieren atención psiquiátrica a instituciones especializadas como el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la UNAM y el Instituto Nacional de Psiquiatría Juan Ramón de la Fuente Muñiz, para iniciar o continuar con un tratamiento. Asimismo, se llevan a cabo entrevistas de contención para los y las estudiantes que reportan situaciones de crisis o de urgencia, algunos de ellos son referidos por distintas áreas de la Facultad, como la Dirección, el área de tutorías, los coordinadores de colegios y tutorías. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el Programa durante el periodo que comprende el inicio del programa (2018-2) y hasta finales de 2020:



Fuente: Secretaría Académica de la FFyL



Fuente: Secretaría Académica de la FFyL

Durante el periodo de trabajo 2018-2, 2019-1, 2019-2, 2020-1 y 2020-2 frente a la constante demanda de atención, los resultados que muestran **78% de adherencia terapéutica**, y han implicado **3,233 horas clínicas**, reflejan el cumplimiento de los objetivos planteados por el Programa ESPORA de atención Psicológica.

La importancia de este programa para el apoyo a los y las estudiantes se ha acrecentado durante la pandemia y seguirá al enfrentar las difíciles consecuencias sociales, económicas y emocionales de esta crisis sanitaria mundial. Por ello, consideramos que no solo en la Facultad, sino en toda la Universidad, debe reforzarse este tipo de programas e incrementarse el número de terapeutas competentes y experimentadas para atender estas necesidades cruciales para el estudiantado.

Comité de atención a personas con discapacidad (CAD-UNAM)

Durante nuestra gestión se ha formalizado la Unidad de atención a personas con discapacidad de la FFyL para impulsar sus proyectos y se asignó una plaza de técnica académica. Se elaboró un censo

general para identificar las necesidades de estudiantes y profesores que tienen alguna discapacidad (motora/visual/psicosocial/auditiva) que ha permitido estructurar acciones y estrategias de atención para solucionar los problemas que se presenten en los ámbitos académico y administrativo. Por otra parte, se han realizado diversas actividades de concientización y educación inclusiva en la Facultad, diplomados y encuentros junto con otras entidades para garantizar igualdad y equidad en el acceso, permanencia, participación y egreso de la comunidad universitaria con discapacidad. Durante el periodo 2017-2021, el Comité apoyó regularmente a 47 estudiantes con discapacidad.

Programa de tutorías y acciones para la disminución del rezago estudiantil

La División de Estudios Profesionales (DEP) tiene a su cargo la Coordinación de Tutorías que, con base en el Plan de Desarrollo (2017-2021), ha incrementado desde 2017 sus esfuerzos para ampliar el número de tutores y de grupos atendidos, teniendo como resultado un cambio significativo entre el periodo 2017-2 y 2018-1. La Coordinación de Tutorías implementó, de manera preliminar, un proyecto de ampliación de la tutoría grupal en tercer y cuarto semestres. El proyecto se consolidó en el semestre 2019-1. A partir de este, se registró un aumento considerable, tanto en el número de personas tutoras, como en el de estudiantado atendido.



Fuente: Coordinación de Tutorías

Comité de Ética de Docencia e Investigación (CEDI)

Desde 2018, la Dirección propuso al Consejo Técnico la conformación de un Comité de Ética de la FFyL, así como su reglamento interno. Una vez que la Rectoría de la Universidad, mediante la OAG, emitió los *Lineamientos para la Integración, conformación y registro de los comités de ética* de la UNAM, publicados el 29 de agosto de 2019, el Consejo Técnico revisó y aprobó, con base en dichos *Lineamientos*, la integración y Guía Interna de funcionamiento del Comité de Ética de Docencia e Investigación (CEDI) de la Facultad, en septiembre de 2020. El Consejo Técnico revisará una segunda versión de la Guía, después de su revisión por parte de la DGELU de la Oficina de la Abogacía General. El CEDI estará conformado por 5 académicas(os), dos de la Facultad y tres externos, designados por el

Consejo Técnico, y comenzará sus funciones en el semestre 2021-2, una vez que el Consejo designe a sus integrantes.

3.3. Convenios de cooperación académica con entidades externas a la UNAM nacionales y extranjeras

Durante la actual gestión se ha logrado establecer convenios con otras universidades del país y el mundo iberoamericano. En 2019, el Colegio de Filosofía concretó la firma de un convenio con la Fundación Japón para realizar un seminario internacional de filosofía japonesa en noviembre de ese año. El convenio establece financiamiento para la realización periódica del seminario.

El Colegio de Letras Modernas estableció en 2019 un esquema de cooperación con la Universidad Libre de Berlín que involucra la visita de un académico(a) que impartirá clases de lengua alemana durante un semestre al año. Cabe mencionar que esta universidad ofrece también la posibilidad de establecer intercambios con las carreras de Letras Inglesas, Letras Francesas y Letras Italianas.

En 2019, la coordinación de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales inició el proceso de revisión de convenios para servicio social y prácticas profesionales de estudiantes con el Museo Nacional de las Culturas del Mundo y con la Alianza Francesa. Asimismo, se gestionó un convenio con la Asociación Biblioteca de Colombia para el intercambio académico para que profesores(as) impartan cursos en dicho país.

El Colegio de Geografía concluyó en 2019 la investigación "Captura política, grandes concentraciones y control de agua en México. Informe Agua Oxfam. También concluyó un proyecto para realizar el "Atlas de la discapacidad en México" en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y la tercera fase del "Atlas de igualdad y derechos humanos" con la misma institución nacional.

Actualmente, el colegio de Letras Modernas se encuentra en proceso de firmar un convenio con el Instituto Goethe en México. A través de este convenio, cada año se ofrecerán cuatro becas del 100% y seis becas del 80% en las inscripciones a cursos avanzados de lengua alemana para los y las estudiantes de la Licenciatura en Letras Alemanas.

3.4. Convenios de reconocimiento de créditos y doble titulación con otras universidades del país y del mundo iberoamericano

La Facultad logró, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, que las licenciaturas en Filosofía y en Lengua y Literaturas Hispánicas formalizaran sendos convenios de doble titulación con la Universidad Complutense de Madrid y con la Universidad de Salamanca, respectivamente. Existe una propuesta adicional para doble titulación en la Licenciatura en Letras Clásicas con la universidad de Salamanca, una vez que se implante el nuevo plan de estudios en nuestra Facultad.

En 2017, la Coordinación de la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información logró concretar la firma interinstitucional de un convenio con la Universidad de Antioquia, en Colombia, para consolidar la doble titulación con la carrera gemela en Bibliotecología y Archivística. El convenio se encuentra en firma de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE). Asimismo, está en proceso de renovación el convenio con la Red de Bibliotecas de Cali y con la Fundación BiblioTec; el objetivo es capacitar y actualizar de manera colaborativa al personal profesional bibliotecario.

3.5. Fortalecimiento y actualización de los programas académicos

Evaluación y acreditación de los programas académicos

Como resultado del proceso iniciado desde 2017, durante 2018 las licenciaturas de Bibliotecología y Estudios de la Información, Filosofía, Geografía, Letras Clásicas, Lengua y Literaturas Hispánicas y Literatura Dramática y Teatro completaron exitosamente la reacreditación por parte del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM); la licenciatura en Pedagogía también concluyó el proceso para ser reacreditada por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE). Todos los programas fueron evaluados favorablemente y reacreditados.

En marzo de 2019, se recibió la visita de acreditación para las licenciaturas en Letras Inglesas, Francesas, Alemanas, Italianas, Historia y Estudios Latinoamericanos. Estos programas fueron positivamente evaluados y recibieron su constancia de reacreditación el 27 de junio de 2019. Por su parte, el programa de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales fue evaluado en noviembre de 2019 y recibió su reacreditación por parte de COAPEHUM el 20 de diciembre del mismo año. Así, desde finales de 2019, 14 programas académicos escolarizados de nuestra Facultad contaron con el reconocimiento de calidad y excelencia que los posiciona como referentes de los estudios humanísticos en el mundo iberoamericano. Las dos restantes y recientes licenciaturas deben esperar a que egresen varias generaciones de estudiantes para ser evaluadas.

Después de haber concluido satisfactoriamente los procesos de acreditación de los programas académicos del sistema escolarizado, comenzó en noviembre de 2020 el proceso de reacreditación de la licenciatura en Letras Hispánicas del Sistema abierto por parte del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM). Se espera que el proceso concluya en marzo de 2021.

Actualizaciones de los planes de estudio

La Facultad inició en 2018 un nuevo plan de estudios: la licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental. Cabe destacar que el plan de estudios de esta carrera es el que se imparte también en la ENES Morelia y se implantó en la FFyL para impartirse tanto en nuestras instalaciones como en las instalaciones académicas que la UNAM administra, por convenio de comodato, en el

Archivo General de la Nación, institución en la que los y las estudiantes pueden realizar prácticas directas en los archivos históricos. Esta nueva carrera en la Facultad y en la Ciudad de México impulsa, a su vez, un estrecho vínculo de intercambio académico entre la ENES Morelia y nuestra Facultad, así como con el archivo histórico de la UNAM en el IISUE, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas y el de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

En 2018 fue aprobada por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA), la modificación del plan de estudios de la licenciatura en Estudios Latinoamericanos, que inició en el semestre 2019-1. En 2019 se logró la aprobación, también por parte del CAAHyA, de la modificación del plan de estudios de la licenciatura en Letras Clásicas, que inició en el semestre 2020-1. En 2020, igualmente el mismo Consejo Académico aprobó la modificación del plan de estudios de la licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas, Italianas y Portuguesas). Durante este semestre 2021-1 se puso en marcha.

Las comisiones revisoras de los planes de estudio de Historia, Letras Hispánicas y DGI presentarán en el primer semestre de 2021 los proyectos de modificación. Las restantes carreras seguirán trabajando en el año para concluir sus propuestas de modificación.

Nuevo requisito de permanencia extracurricular, asignatura "Género, Violencia y Ética Comunitaria"

Los Consejos Académicos de Área, de las Humanidades y las Artes y de las Ciencias Sociales, aprobaron en octubre de 2020 la modificación de los planes de estudio de todas las licenciaturas escolarizadas de la Facultad para incorporar la asignatura obligatoria de género como requisito de permanencia. Aún están por aprobarse, pero se dará en estos primeros meses, las aprobaciones formales por parte de dichos Consejos Académicos de Área para la incorporación del nuevo requisito de permanencia en todos nuestros planes de estudio del SUAyED.

Esta asignatura obligatoria "Género, Violencia y Ética Comunitaria" es ya requisito de permanencia extracurricular para todas las carreras de la FFyL: para la generación 2021 es requisito de permanencia para poder inscribirse al 7º semestre; mientras que para las generaciones subsecuentes será requisito de permanencia para inscribirse al 5º semestre. Su programa único fue propuesto al Consejo Técnico en trabajo conjunto de la Comisión Tripartita Autónoma y la CInIG de la Facultad y el apoyo de la CIGU.

Planes de Estudio del SUAyED

Las comunidades académicas de las licenciaturas abiertas y a distancia continuaron con la elaboración de los nuevos planes de estudio. El nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía está en revisiones técnicas para ser presentado ante el CAAHyA, una vez que fue aprobado a finales del 2019 por el Consejo Técnico de la Facultad.

La licenciatura en Historia cuenta ya con un nuevo proyecto que sometió a consideración del profesorado del departamento. El departamento de Filosofía prepara un diagnóstico para elaborar un

proyecto del nuevo plan de estudio. El Departamento de Lengua y Literatura Inglesas acordó presentar adecuaciones mínimas al plan vigente en 2021. La Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas elaboró un diagnóstico de su plan de estudios y trabaja una propuesta de ajuste en algunas asignaturas para presentar el proyecto de modificación en este año.

3.6 Cátedras Extraordinarias

Durante los cuatro años de gestión, la Facultad recibió la visita de destacados académicos y académicas de universidades extranjeras. Estas actividades se realizaron en colaboración con otras entidades de la UNAM, como el CIALC y el CISAN, que son corresponsables de dos Cátedras. A lo largo de 2020, y debido a las restricciones de movilidad en el mundo, las alternativas digitales nos permitieron contar con la participación virtual de importantes académicos y personalidades de nuestro país y de naciones como Cuba, España, Bélgica, Argentina e Italia. El promedio de **Cátedras activas fue de 10 por año**. La programación de los cursos con valor de asignatura en el marco de las Cátedras ha sido de 14, 8 de ellos colectivos, además de un webinario y 3 conferencias. Además, en el marco de la Cátedra Extraordinaria Juan Ruiz de Alarcón, durante el primer semestre del 2020 continuó el proyecto *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, bajo la dirección de José Luis Ibáñez hasta su lamentable fallecimiento. En el marco de la Cátedra Especial Doctor Samuel Ramos, la Dra. María Teresa Miaja de la Peña dictó la conferencia "La *fablas* en el *Libro de Buen Amor*".

Para 2021, además de actividades de las Cátedras mencionadas, se tiene ya programada la reactivación de la Cátedra Extraordinaria Octavio Paz, la cual se coorganiza en convenio con la Coordinación de Difusión Cultural UNAM en la sede del Museo de San Ildefonso.



Fuente: Secretaría Académica

4. POSGRADO

La Facultad de Filosofía y Letras es la entidad académica que participa en el mayor número de posgrados de la UNAM (siendo el origen de la mayoría de humanidades), **14 programas**: Antropología, Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud (Humanidades en Salud: Bioética), Bibliotecología y Estudios de la Información, Estudios Latinoamericanos, Estudios Mesoamericanos, Filosofía, Filosofía

de la Ciencia, Geografía, Historia, Historia del Arte, Letras, Lingüística, MADEMS (Español, Filosofía, Geografía Historia, Letras Clásicas), Pedagogía. También participa en la especialización en Historia del Arte. Se suma en 2021 la participación en el posgrado número **15**: el recientemente aprobado por el Consejo Universitario, **Programa de Posgrado en Estudios de Género**.

La oferta educativa en el posgrado es de catorce maestrías presenciales, una a distancia, trece doctorados y una especialización. Los catorce posgrados en los que participa nuestra Facultad pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, en al menos uno de sus planes de estudio, siendo evaluados de la siguiente manera: 4 en nivel internacional, 15 en consolidados y 6 en desarrollo, lo cual muestra la calidad y consistencia de los programas. Destaca en este periodo que el Posgrado en Letras recuperó su registro en el PNPC.

La Dirección y los representantes de la Dirección hemos mantenido comunicación constante y colaboración con las personas coordinadoras y los comités académicos de los 14 posgrados. En la renovación de sus coordinaciones, actualmente 5 académicas(os) de la Facultad han sido designados o ratificados en dichos cargos.

4.1 Matrícula del posgrado

	2017	2018	2019	2020
Especialización	46	49	57	53
Maestría	1623	1467	1359	1299
Doctorado	1957	1926	1726	1585
Total por año	3,626	3,442	3,142	2,937

4.2 Consejo Interno de Asesor de Posgrado

Se creó durante esta gestión, en el 2019, el Consejo Interno Asesor del Posgrado conformado por los representantes de la Dirección en los Comités Académicos de los Posgrados, consejeros técnicos y tutores invitados. Este Consejo Interno emitió su opinión al respecto de las propuestas de creación de los programas de Posgrado en Bioética, Estudios de Género y Artes escénicas y performativas.

El Consejo Interno de Posgrado tiene como función principal ser un órgano que asesore a la Dirección y al Consejo Técnico para establecer las políticas y líneas de trabajo de nuestra Facultad para llevarlas al seno de los comités académicos correspondientes o del Consejo Académico de Posgrado. De este modo, se busca que exista una política común y congruente del posgrado de la Facultad.

4.3 Creación de Programas de Posgrado

Uno de los resultados académicos más importantes de esta Dirección ha sido la creación de varios programas de **posgrado** destacando el de **Estudios de Género**, que el Consejo Universitario aprobó el 8 de diciembre de 2020 y que se elaboró en colaboración con el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH)

y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM). Con este nuevo Posgrado la UNAM responde a una necesidad y demanda social para formar académicamente personas expertas en estudios de género que trabajen en la docencia y la investigación en temas de género, así como en entidades públicas y privadas para diseñar y poner en práctica políticas de igualdad de género y lucha contra la discriminación y la violencia contra las mujeres. Este Programa puede incidir positivamente para impulsar la agenda de la igualdad de género en nuestro país, tanto en el campo laboral como en la producción académica de los estudios de género y feministas.

Por otra parte, el Consejo Técnico aprobó durante el 2020 los proyectos de creación de dos programas más de posgrado: 1) Especialización, Maestría y Doctorado en Bioética. Posgrado multidisciplinario cuyas entidades participantes son: FFyL, Facultad de Ciencias, Facultad de Medicina, Instituto de Investigaciones Filosóficas, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Programa Universitario de Bioética (entidad asesora). 2) Maestría en Artes Escénicas y Performatividades cuyas entidades participantes son: FFyL, Facultad de Música, Instituto de Investigaciones Estéticas y Centro Universitario de Teatro de la Coordinación de Difusión Cultural. Ambos proyectos han iniciado el proceso de revisión y aprobación en los cuerpos colegiados, primeramente, por el Consejo Técnico de Humanidades y por los Consejos Técnicos de las restantes entidades participantes.

4.4. Proyecto de Creación del Programa Único de Especializaciones

La Coordinación de Posgrado de la Facultad ha elaborado el proyecto de creación del *Programa Único de Especializaciones en Humanidades y Artes* de la FFyL. Por el momento, se han desarrollado para ese marco las especializaciones en Humanidades Digitales, Estudios de Edición y Cultura Escrita y Patrimonio Documental. Con estos tres planes de estudio se presentó un Estudio de Factibilidad y Pertinencia a la Secretaría General de la UNAM para su consideración. Se espera que una vez teniendo el visto bueno, se continúe con el proceso de creación.

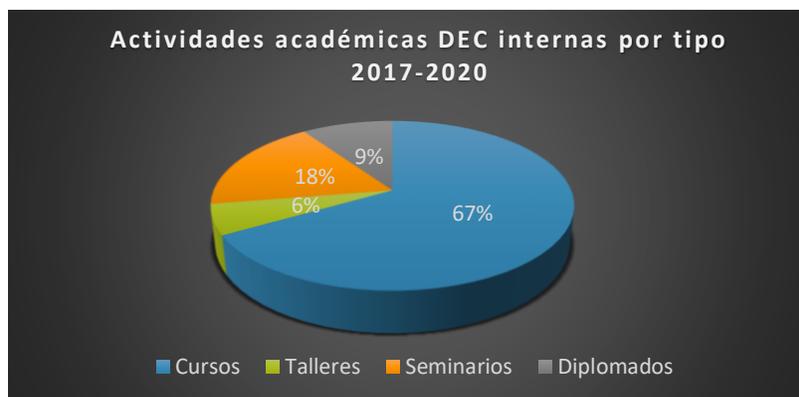
5. EDUCACIÓN CONTINUA

La División de Educación Continua ha ofrecido durante esta gestión a la comunidad universitaria y a la sociedad en general un amplio y diversificado programa anual (primavera y otoño) de formación, actualización y capacitación, estrechamente vinculado con las disciplinas que se cultivan en la Facultad.

5.1. Actividades académicas internas

Durante el periodo 2017- 2020 se llevaron a cabo un total de **156 actividades internas y 11 actividades externas**, muchas de ellas interdisciplinarias, con la participación de los colegios de Estudios Latinoamericanos, Filosofía, Geografía, Historia, Literatura Dramática y Teatro, Bibliotecología y Estudios de la Información, Letras Hispánicas, Letras Modernas, Letras Clásicas, Desarrollo y Gestión Interculturales, y Pedagogía; dando con ello atención a **2,107 estudiantes**.

Cada año hubo un incremento en el número de actividades académicas con respecto al año anterior, a excepción del 2020, cuando 25 de las 27 actividades impartidas se realizaron a partir de la segunda mitad del año, debido a las diversas causas ya conocidas que impidieron su realización en la Facultad. Sin embargo, si comparamos estos resultados con los obtenidos en el mismo periodo del año anterior, el año 2020 nos muestra un incremento de nuestra oferta académica en un 25% comparado con el año 2019, en donde 20 actividades representaron nuestra programación semestral. Esto responde a uno de los proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo 2017-2020 para la División de Educación Continua, cuyo objetivo ha sido incrementar y diversificar la oferta académica de la División.



Fuente: División de Educación Continua

En el periodo 2017-2020, se realizaron acuerdos y convenios en educación continua con las siguientes entidades y dependencias universitarias: Programa Universitario de Bioética, Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, Museo Universitario de Arte Contemporáneo y el Colegio de Ciencias y Humanidades, Naucalpan.

En síntesis, del total de actividades académicas internas, 104 corresponden a cursos; 9 a talleres, 28 a seminarios y 15 a diplomados. De estas, 65 actividades tuvieron modalidad en línea y 5 semipresenciales.

Dentro de las actividades internas se incluyen los Seminarios de Apoyo a la Titulación. Durante este periodo se impartieron 19, seis de ellos dirigidos a egresados(as) del Colegio de Pedagogía, 5 dirigido a las y los egresados(as) de Colegio de Geografía, 2 de Filosofía, 2 de Letras Hispánicas, 2 de Bibliotecología, 1 a las y los egresados(as) del colegio en Desarrollo y Gestión Interculturales y 1 de Letras modernas. Este último diseñado exclusivamente para docentes del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur. Con ellos, se brindó atención aproximadamente a 291 egresados(as) de nuestra Facultad.

5.2 Actividades académicas externas

En el periodo 2017-2020, se lograron impartir **11 actividades externas** a la Facultad y la UNAM. En 2017, se realizó en conjunto con los Centros de Integración Juvenil un diplomado difundido y diseñado para el público en general, el cual se impartió bajo la modalidad en línea.

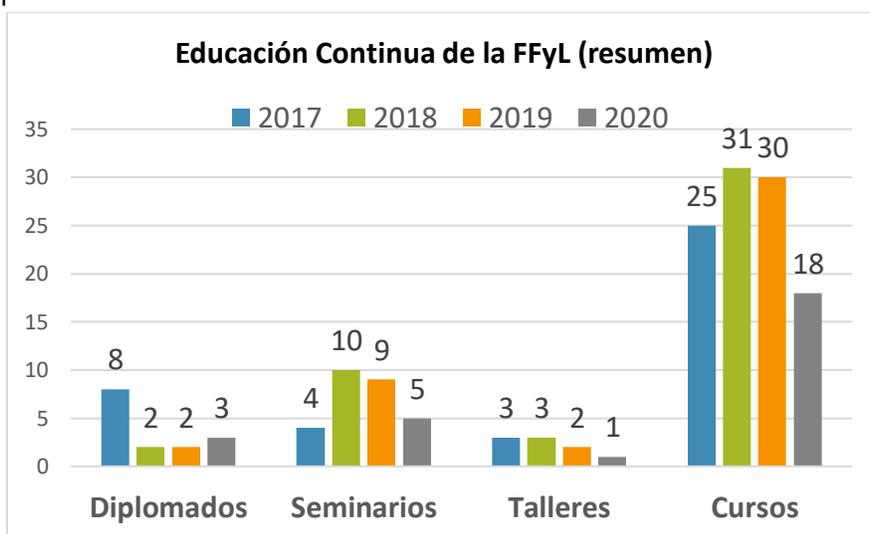
En 2018, se realizó un curso de calidad en la redacción institucional diseñado para directivos de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Por otra parte, se creó el programa del seminario-taller "Formación docente para la gestión de la educación del siglo XXI", dirigido a estudiantes de maestría en docencia universitaria y gestión educativa de la Universidad Tecnológica de Perú. Con estas actividades se brindó atención a 39 participantes.

En 2019 se firmó un convenio de colaboración y vinculación con la Universidad del Claustro de Sor Juana para la realización de 4 actividades académicas en las que se atendieron a 46 estudiantes. También se trabajó en colaboración con el Centro de Innovación y Desarrollo Profesional para la Industria Editorial, EDITAMOS, con quien se desarrollaron 4 actividades y dos diplomados. Con estas actividades se brindó atención a 60 participantes.

En 2020 se logró consolidar el convenio de cooperación y vinculación con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM); con la que se han programado 4 actividades, tres diplomados y un seminario. Sin embargo, estas actividades tuvieron que ser pospuestas para dar inicio en 2021.

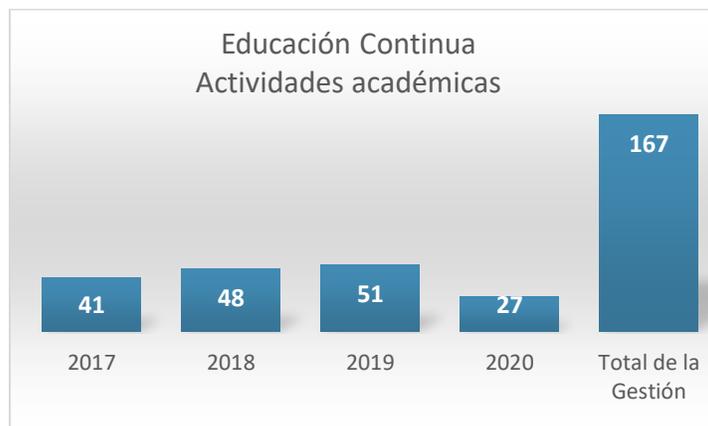
Se estableció un convenio en 2019 con la Fundación UNAM para impartir cursos y diplomados en las sedes que opera la Fundación en el área metropolitana. Sin embargo, a causa de la contingencia sanitaria, se han tenido que reprogramar 7 actividades también para el 2021.

En síntesis, del total de actividades académicas externas, 5 corresponden a cursos; 2 a seminarios y 4 a diplomados, como puede verse en la siguiente gráfica. De estas, 2 actividades tuvieron modalidad en línea. Confiamos en que en 2021 se reactiven y diversifiquen actividades en línea en estas modalidades de cooperación, porque son trascendentes para llevar la actividad académica de nuestra Facultad a otros públicos interesados en la formación humanística de calidad.



Fuente: División de Educación Continua

Con lo anterior se ha logrado extender, mediante convenios, la educación continua en humanidades y artes; así como llevar fuera de nuestros recintos universitarios, gracias a convenios de cooperación académica, la educación continua de la Facultad de Filosofía y Letras a entidades públicas y privadas, justo como nos los propusimos en el Plan de Desarrollo de la FFyL 2017-2021.

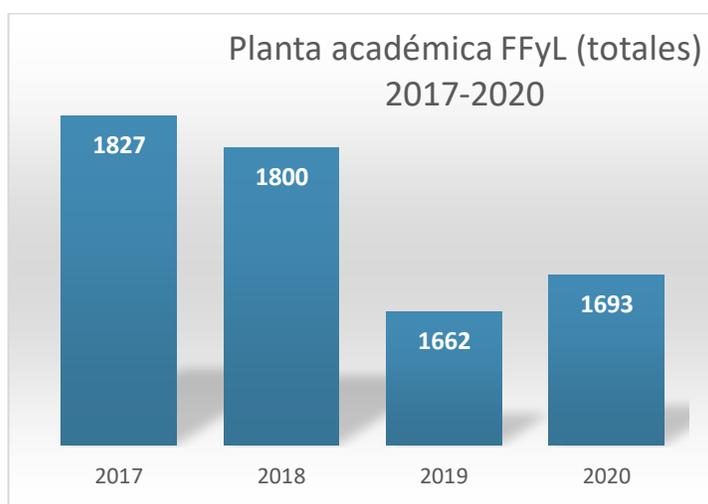


Fuente: División de Educación Continua

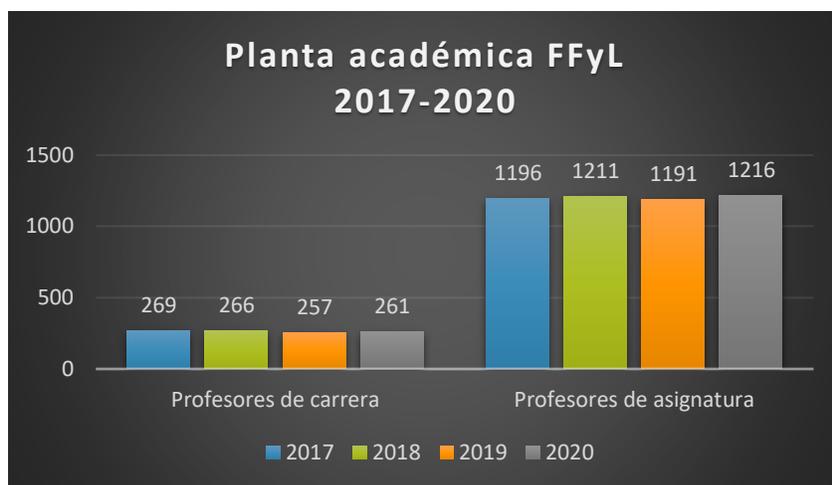
6. NUESTRA PLANTA ACADÉMICA

6.1. Planta académica

Las gráficas que presentamos a continuación muestran el desarrollo de la planta académica y docente en estos cuatro años de gestión:



Fuente: Departamento de Personal Académico de la FFyL



Gráfica 1 Planta académica. Fuente: Departamento de Personal Académico de la FFyL

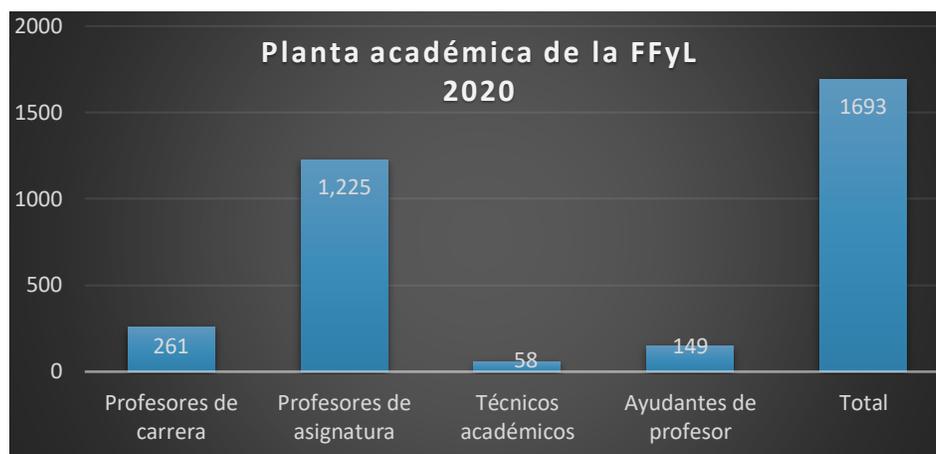


Gráfica 2 Planta académica. Fuente: Departamento de Personal Académico de la FFyL

Para el año 2020, la Facultad contó con **1,693 académicas y académicos: 261 profesores de carrera y 1,225 profesores de asignatura** (dentro de los cuales 296 son académicos de la UNAM, 97 son académicos de otras IES, 822 profesionistas del sector público o privado, 9 jubilados y 2 de diversos programas de formación). Además, como parte de la planta académica, la Facultad cuenta con **58 técnicas(os) académicas(os)** (30 de los cuales también son docentes) y **149 ayudantes de profesor**. La Facultad de Filosofía y Letras tiene actualmente 8 profesoras(es) eméritos(as). La mayoría de nuestra planta docente está conformada por mujeres:

PROFESORADO	MUJERES	HOMBRES
CARRERA: 261	153 (59%)	108 (41%)
ASIGNATURA: 1,225	655 (53%)	570 (47%)
AYUDANTES: 149	83 (56%)	66 (44%)

La reducción del número de ayudantes de profesor, en 2019 y 2020, se debió a los nuevos Lineamientos para su formación y contratación que aprobó el Consejo Técnico en 2018, que permitieron una mejor regulación del proceso de selección, contratación y evaluación de los y las ayudantes para una mejor formación académica, en cumplimiento de las disposiciones que establece el EPA para el ingreso en esta modalidad.



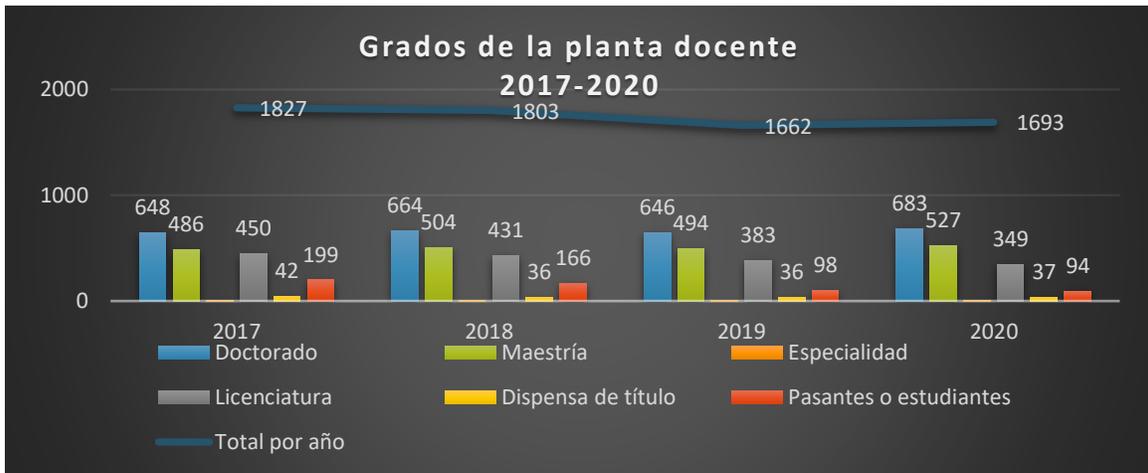
Fuente: Departamento de Personal Académico de la FFyL

Eméritos y Eméritos	
1	Margit Frenk Freund
2	Margarita Glantz Shapiro
3	Juliana González Valenzuela
4	Luisa Josefina Hernández y Lavallo
5	Federico Patán López
6	Luz Aurora Pimentel Anduiza
7	Eugenia Walerstein Derechin
8	María del Carmen Rovira Gaspar
	Margarita Peña Muñoz †
	Sergio Fernández Cárdenas †

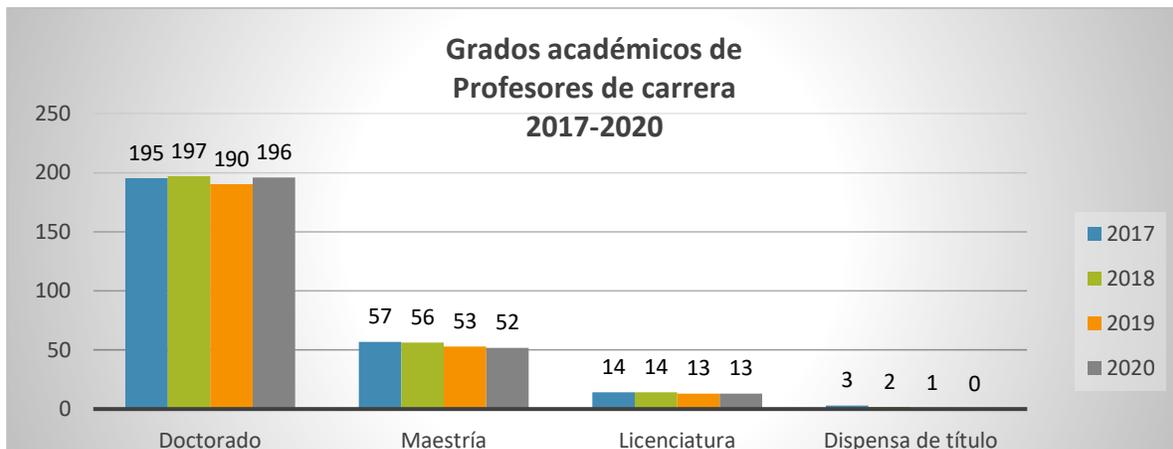
Fuente: Departamento de Personal Académico de la FFyL

La Facultad había logrado en 2018 que el Consejo Universitario designara profesora emérita a la Dra. Margarita Peña, pero lamentablemente falleció en octubre de ese año. Asimismo, a principios de 2020, murió el Dr. Sergio Fernández, quien era emérito jubilado. En 2020, el Consejo Universitario designó como nueva profesora emérita a la Dra. Carmen Rovira Gaspar.

Grados académicos de la planta docente



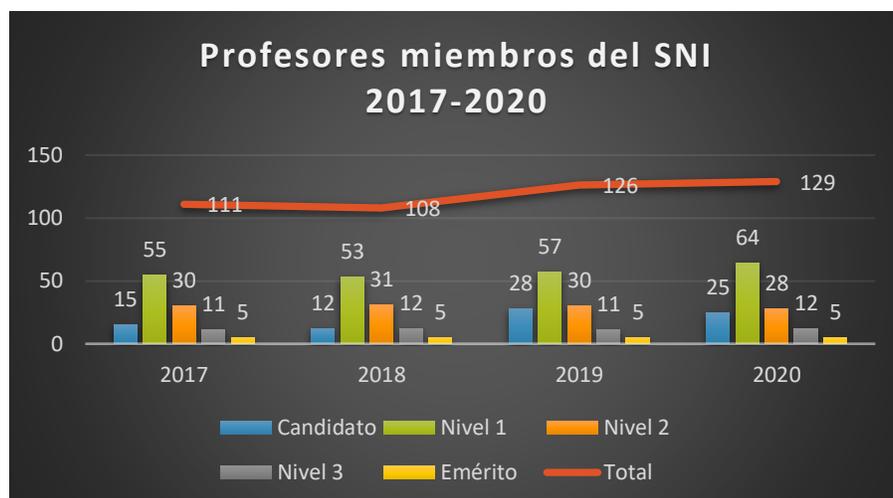
Fuente: Departamento de Personal Académico de la FFyL



Fuente: Departamento de Personal Académico de la FFyL

Profesorado miembro del Sistema Nacional de Investigadores

El número de profesoras(es) en el SNI ha aumentado paulatinamente en los últimos años mostrando la calidad de la investigación individual y colectiva que se realiza en nuestra Facultad. Destacan 12 académicas(os) en el nivel III y 5 eméritas(os) del SNI. Para 2020, el total de profesoras(es) que pertenecen al **SNI** se ha incrementado a **129**, de los cuales **113 son de carrera**. A continuación, mostramos el comportamiento de los niveles en el SIN de nuestra planta docente:



Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos SIJA

La División de Estudios Profesionales (DEP) tuvo a su cargo la reestructuración y renovación de la planta docente de la Facultad, labor en la que se destacan los procesos de integración de nuevo profesorado de carrera dentro del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA).

Desde finales del 2019 y durante 2020 este proceso quedó interrumpido y luego se reactivó a partir del inicio del semestre 2021-1. Para lograr cubrir las plazas vacantes en el subprograma SIJA, se emitieron las invitaciones para 16 plazas en 8 diferentes colegios. Se tiene previsto que 16 nuevas académicas(os) de carrera se integren a la Facultad dentro del Subprograma SIJA para el inicio del semestre 2021-2, una vez que el Consejo Técnico analice y apruebe sus contrataciones.

Planta docente

Profesorado de Tiempo Completo - febrero de 2021

	ESCOLARIZADO	SUAYED	SIJAS A CONTRATO	ART. 51 A CONTRATO	EMÉRITOS	SUBTOTAL	COMISIÓN/ CAMBIO DE ADSCRIP TEMP	TOTAL
BIBLIOTECOLOGÍA	9		2			11	-1	10
DELEFFYL	3					3		3
DGI	3		2			5		5
CELA	13		4	1		18		18
FILOSOFÍA	35	5	3	2	2	47	-2	45
GEOGRAFÍA	14	4	2	1		21		21
HISTORIA	22	5	4		1	32	-1	31
LETRAS CLÁSICAS	9			2		11		11
LETRAS HISPÁNICAS	28	6	5		2	41	-3	38
LETRAS MODERNAS	25	6	3	1	2	37	-3	34
LIT DRAMÁTICA Y TEATRO	15		1	2	1	19	-1	18
PEDAGOGÍA	18	9	2	1		30	-3	27
TOTALES	195	35	28	10	8	276	-14	261

Fuente: División de Estudios Profesionales y División SUAYED

De los 261 profesores de carrera, 153 (59%) son mujeres y 108 hombres (41%).

Planta de técnicas(os) académicas(os)

Técnicos Académicos en la FFyL 2021			
Colegio / Área	Técnicos Académicos	Colegio / Área	Técnicos Académicos
Biblioteca Samuel Ramos	3	Historia SUAyED	1
Coord. de Bibliotecología	1	MADEMS (Geografía)	1
Coord. de Geografía	3	Planes y Programas de Estudio DEP	1
Coord. de Pedagogía	1	Secretaría Académica (publicaciones, becas, investigación)	11
Coordinación Académica de Vinculación Editorial	1	Secretaría Administrativa	1
DELEFYL	3	Secretaría de Extensión Académica	1
Departamento de Producción y Multimedia SUAyED	1	Secretaría de Planeación (cómputo, archivos, planeación, repositorio)	12
Dirección	1	Secretaría de Servicios Escolares	2
División de Educación Continua	1	Secretaría General	3
División de Estudios Profesionales	6	Servicio Social SUAyED	1
Depto. Filosofía SUAyED	1	Servicios Escolares SUAyED	1
Posgrado en Geografía	1		
Total	58		
Mujeres	31 (53%)		
Hombres	27 (47%)		

A pesar de que en este periodo de Dirección han ingresado 23 personas a plazas de técnicos académicos, nuestra Facultad aún requiere más plazas de esta estratégica figura para completar la plantilla de apoyo técnico-académico en las coordinaciones y departamentos de las carreras, así como en el Fondo Reservado y otros servicios de información y de biblioteca, cómputo y servicios escolares.

6.2. Movilidad académica y programas de apoyo a la docencia

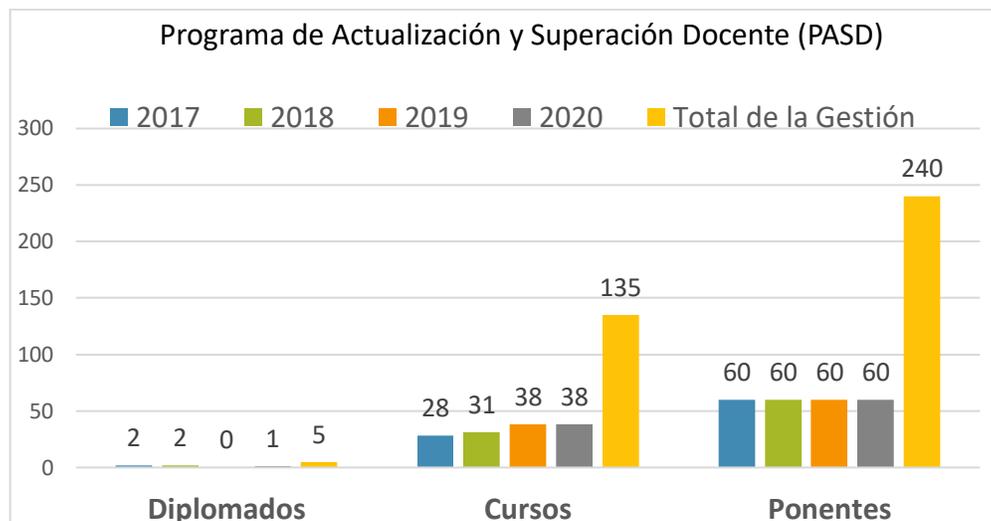
Con apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, la Facultad ha gestionado apoyos para estancias sabáticas del profesorado, dentro del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA); dentro del Programa de Superación del Personal Académico (PSPA), la Facultad tramitó becas para estudios de doctorado y para estancias sabáticas. De igual manera, se atendieron las solicitudes de Movilidad Académica Internacional, del Programa para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional con Fines de Internacionalización (PAECI). A continuación, presentamos una tabla con el resumen de dichos apoyos:

Resumen de apoyos al Personal Académico y movilidad 2017-2020	
PASPA:	17 solicitudes de estancias sabáticas y 11 profesores con apoyo para estudios doctorales.
PSPA:	118 solicitudes: 83 internacionales, 35 nacionales.
PAECI Movilidad Académica internacional:	11 profesores invitados.
PASD:	banco de horas 4,365, 126 cursos, 2 diplomados, 1,245 profesores aprobados, 50 ponentes.

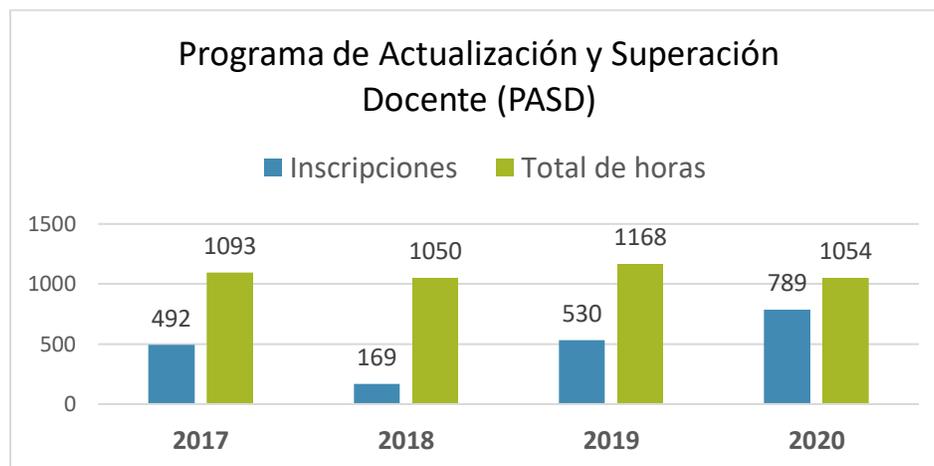
Fuente: Secretaría Académica de la FFyL

6.3 Programa de Actualización y Superación Docente (PASD)

La Secretaría Académica de la FFyL organizó durante esta gestión 135 cursos, con la participación de 240 ponentes, distribuidos de la siguiente manera:



Fuente: Secretaría Académica de la FFyL



Fuente: Secretaría Académica de la FFyL

6.4. Programas especiales

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)

Durante la presente gestión, fueron evaluados en este programa 77 profesores y 23 técnicos académicos.

Niveles actuales de PRIDE del personal académico

Se incluye a los que están en el Estímulo por Equivalencia (PEE) indicados en "EqB". Aunque el PEE no es propiamente el PRIDE, está regido por la Convocatoria vigente del PRIDE. (Datos actualizados a la 2ª Quincena de enero 2021).

NIVEL PRIDE	A	B	C	D	PEE (EqB)	TOTAL
PROFESORES	5	31	102	41	53	232
INVESTIGADORES	0	0	2	0	0	2
TÉCNICOS ACADÉMICOS	1	15	17	2	18	53
TOTAL	6	46	121	43	71	287

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)

En esta gestión, se contabilizan 1601 movimientos, 1282 renovaciones y 319 ingresos al programa. Se ha mantenido el aumento en el número de profesorado que obtiene este ingreso en los cuatro años, aunque en el 2020 se presenta una caída en el ingreso al programa, dado que se ha mantenido prácticamente el mismo profesorado de asignatura.



7. INVESTIGACIÓN

En marzo de 2017, al inicio de la nueva Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, la oficina de Apoyo a la Investigación, adscrita a la División de Estudios de Posgrado, volvió a formar parte de la Secretaría Académica, ahora como Coordinación de Investigación. Nuestro objetivo fue visibilizar, ampliar y reforzar las tareas de investigación que realizan las y los profesores de nuestra Facultad para que sea mejor reconocida por su calidad y variedad, tanto dentro de la UNAM como fuera.

Cabe resaltar que las y los académicos de la Facultad de Filosofía y Letras destacan también por la amplitud y calidad del trabajo de sus investigaciones. Es por ello que, atendiendo una de las líneas de acción del Plan de Desarrollo 2017-2021, esta gestión ha entablado contacto, desde 2018, con la Coordinación de Humanidades con la finalidad de que dicha producción esté disponible en el Portal HUMANINDEX. Para enero de 2021, contamos con una nutrida base de datos “Humanindex”, la cual registra hasta el momento 457 publicaciones de 116 profesores de carrera en libros, capítulos de libros, catálogos, reseñas, prólogos y artículos plasmados en diferentes soportes, como impreso, formato digital y en sitios de revistas científicas de prestigio internacional. Se espera que la migración de estos registros a Humanindex tenga lugar a partir de febrero de 2021.

7.1 Programa de Investigación

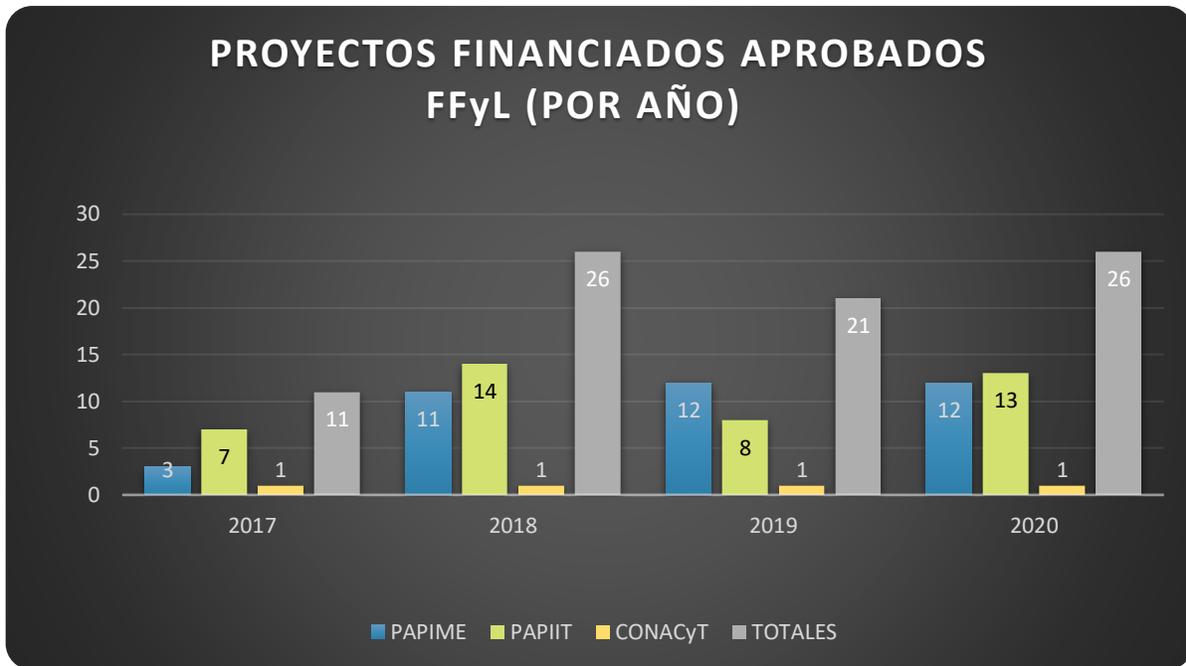
Durante esta administración se crearon los lineamientos y reglamentos del Programa de Investigación que contemplan el establecimiento de Seminarios, la reformulación de los Proyectos Internos de investigación (PIFFyL), el funcionamiento interno de los grupos de trabajo de proyectos financiados, la instauración de la Comisión de Investigación –que evalúa los proyectos y seminarios presentados por las y los profesores de la Facultad– las revistas y publicaciones de investigación, la organización de actos académicos relacionados con los proyectos y la difusión de todas estas actividades en la página web de la Coordinación de Investigación y en las publicaciones que edita la Facultad.

Así, la nueva normativa del Programa de Investigación fue aprobada por el Consejo Técnico de la Facultad en su sesión del 9 de noviembre de 2018. La Comisión de Investigación fue ratificada por el Consejo Técnico en su décima sesión ordinaria, segunda parte, el 7 de diciembre del mismo año. La Normativa del Programa de Investigación fue difundida a todos las y los profesores de la Facultad y en la página web, con sus respectivas convocatorias, el 14 de diciembre de 2018 y las sucesivas de 2019 y 2020.

En junio de 2020 se solicitaron por primera vez informes parciales y finales de los Seminarios y Proyectos Internos de Investigación. Dichos informes fueron revisados por la Comisión de Investigación. Se recibieron un total de 51 informes parciales o finales de proyectos internos, de los 53 solicitados, y 22 informes de seminarios, de los cuales todos fueron entregados. Un seminario y un proyecto solicitaron su cancelación. Todas las evaluaciones fueron favorables. Es de destacar, entonces, que la respuesta al Programa de Investigación es nutrida y comprometida por parte de la planta docente de la Facultad.

7.2 Proyectos DGAPA y CONACyT

Los proyectos PAPIIME y PAPIIT concedidos a la Facultad han aumentado en esta gestión; lo mismo que los proyectos CONACyT, sumando en **total 84 proyectos: 42 de PAPIIT, 38 de PAPIIME, y 4 de CONACyT**, de los cuales fueron aprobados 11 en el año 2017, 26 en 2018, 21 en 2019 y 26 en 2020.

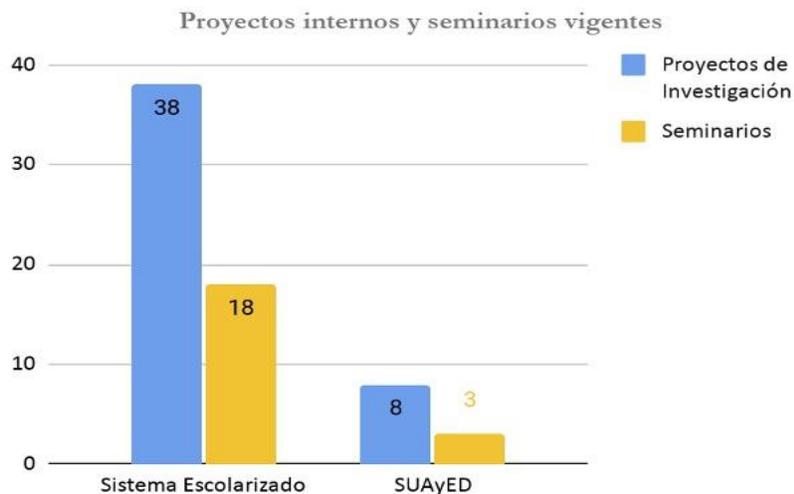


Fuente: Coordinación de Investigación

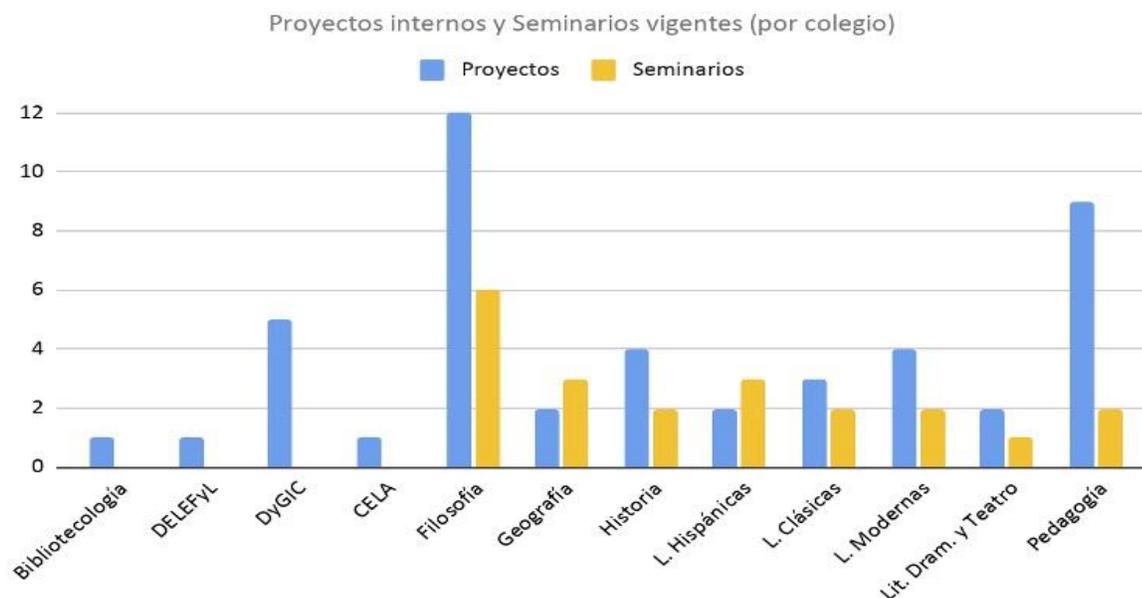
Es de destacar que la Facultad ha obtenido en estos 4 años **recursos de proyectos vigentes por \$41,409,167 millones de pesos** distribuidos así: 25,417,726 de PAPIIT, 8,712,270 de PAPIME y 7,279,170 de CONACyT.

7.3 Proyectos internos y seminarios

Actualmente, contamos con **46 proyectos internos y 21 seminarios**, distribuidos así:



Fuente: Coordinación de Investigación



7.4 Revistas de investigación

Después de analizar el estatus de las revistas de investigación que habían sido publicadas en años anteriores y que perdieron continuidad, se determinó que, en la primera fase de trabajo del Plan de Desarrollo 2017-2021, se comenzaría con el lanzamiento o relanzamiento de seis revistas semestrales en formato electrónico, con miras a procurar su indización en un lapso de tres años.

Se utilizó la plataforma Open Journal Systems (OJS) para las revistas de investigación. Para el final de 2019, tres de las revistas proyectadas ya contaban con su propia plataforma: *Tlalli. Revista de Investigación en Geografía*, *Theoría. Revista del Colegio de Filosofía* y el *Anuario de Letras Modernas*. Para el inicio de 2020, se tuvo ya también en línea la plataforma de *Nuevas Poligrafías. Revista de Teoría Literaria y Literatura Comparada*.

Durante 2020, se regularizó la publicación periódica semestral de *Theoría* y el *Anuario de Letras Modernas*. Además, se continuó en tiempo con la publicación semestral de *Tlalli* y *Nuevas Poligrafías* y se lanzó por primera vez *Nuevas Glosas*. Todas estas revistas se publican en formato OJS. Así, la Facultad cuenta ya con **5 revistas académicas de investigación** publicadas de forma regular, que siguen todos los parámetros de indización nacional e internacional, con miras a buscar su inclusión en los índices en el futuro próximo.

8. EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN

8.1 Eventos académicos de difusión

La Facultad mantiene una presencia nacional constante en los campos de las humanidades, la literatura y el arte. Hemos procurado extender tan ampliamente como sea posible, a través de la difusión tradicional y de los medios electrónicos, los beneficios del análisis, pensamiento crítico y creatividad de los y las estudiantes y profesores(as), en los más diversos espacios. Desde el inicio de la presente gestión, se han realizado numerosos coloquios, cursos, talleres, presentaciones, muestras, eventos de capacitación, los cuales han representado una ventana del quehacer humanista hacia el mundo.

Extensión y Difusión de la Cultura 2017 a 2020					
	2017	2018	2019	2020	Total de la gestión
Actividades para la extensión y difusión de la cultura realizadas	1,014	751	2,837	177	4,779
Asistentes a las actividades para la extensión y difusión de la cultura	10,200	12,230	10,644	10,015	43,089

Fuente: Secretaría de Extensión Académica

Por otro lado, el nuevo Foro Experimental José Luis Ibáñez ha cobrado plena vida con 15 presentaciones escénicas y 29 eventos académicos.

Todas las actividades académicas que se desarrollaban en los espacios físicos de la FFyL se trasladaron a nuestra aula virtual y se transmiten por el canal de YouTube Cartelera Cultural. Entre septiembre y diciembre de 2020 se han registrado 99 eventos de los distintos Colegios de la Facultad. Incluimos en esta sumatoria 8 claustros con su respectiva asistencia, además la bienvenida general, la del Colegio de Pedagogía y la del Colegio de Estudios Latinoamericanos, que estuvieron a cargo de la Secretaría de Extensión Académica.

En colaboración con Cultura en Directo. UNAM, se llevó a cabo el Homenaje luctuoso a José Luis Ibáñez, maestro de muchas generaciones del colegio de Literatura Dramática y Teatro e indiscutible referente del teatro universitario. Cabe destacar que los eventos académicos que se llevan a cabo en la Facultad ahora son anunciados en la Cartelera semanal, que se envía a toda la comunidad de la Facultad vía correo electrónico y a través del Canal "Cartelera Cultural FFyL" en YouTube.

8.2 Programa radiofónico *Eureka* y Cine club de la Facultad

Una acción medular en la estrategia de difusión en medios electrónicos fue en 2017 la coproducción con Radio UNAM del programa *Eureka, un programa con filo...sofía y letras*, el cual, en formato de revista cultural, da cuenta de las actividades que se llevan a cabo en la Facultad. Desde el 5 de febrero, este programa se transmitió todos los lunes a las 16 horas por Radio UNAM, 96.1 F.M. Hasta 2018, se produjeron y transmitieron 80 programas de radio.

Por otro lado, en 2018 iniciaron las actividades del Cine club de la Facultad, con más de 20 exhibiciones y ciclos temáticos, promoviendo la presencia de personalidades del cine como Jorge Fons, Alberto Cortés o Everardo González, que enriquecieron las actividades a través de debates; se establecieron acuerdos de colaboración con IMCINE, Ambulante, Cineteca Nacional, la Filmoteca de la UNAM, Cinemanía y algunos festivales. En 2019, el Cine club organizó más de 70 exhibiciones y ciclos temáticos. Ese mismo año fuimos sede alterna de la Gira FICUNAM en el mes de octubre. Nuestras actividades fueron enriquecidas con debates y exposiciones acerca de los temas presentados. Se fortaleció la relación con *Cultura UNAM*, de modo que se amplió y acercó a estudiantes y profesores de la Facultad y alrededores, oferta artística y cultural de calidad, nacional e internacional, a través de Festivales como *Im•pulso* y *Vértice*.

8.3 Presencia de la Facultad en redes sociales

La Secretaría de Extensión Académica cuenta con un canal institucional consolidado, Cartelera Cultural, en YouTube. En él se realizan cápsulas quincenales sobre temas y actividades relevantes de la FFyL.

Desde el inicio de la pandemia, se creó la cápsula “Pándemos: las humanidades y la emergencia sanitaria”, con el objetivo de exponer y reflexionar acerca de los diversos temas de interés social y cultural, desde una mirada académica de las y los profesores de la Facultad. De esta forma, abarcamos también el tema de los desafíos pedagógicos en tiempos de pandemia.

Como muestra de la importante actividad de difusión de las actividades académicas de la comunidad, mostramos a continuación una comparativa que ilustra el incremento del número de seguidores en las distintas cuentas de redes sociales de la Facultad:

Marzo 2020		Diciembre 2020	
FACEBOOK	35,451	FACEBOOK	45,664
TWITTER	20,263	TWITTER	22,100
INSTAGRAM	3,356	INSTAGRAM	5,150
YOUTUBE	1,100	YOUTUBE	3,290

8.4 Cápsulas en el marco de la conmemoración del 25N #Igualdad de Género UNAM

Con la finalidad de participar en la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Secretaría de Extensión Académica diseñó una serie de cápsulas cuyo contenido resalta y valora la presencia de las mujeres en el ámbito de las humanidades y las artes. Así, se creó la cápsula *Pándemos Rosario Castellanos*, la cual cuenta hasta el momento con 116 visualizaciones. También se conformó la cápsula *Declaratoria 25N*, con 149 visualizaciones. La cápsula *Amparo Dávila: La escritura como escape de una atmósfera sofocante* salió al aire el 2 de diciembre y contó con 62 visualizaciones; *Lección de cocina/ Rosario Castellanos* se exhibió el 4 de diciembre.

Las cápsulas creadas en este periodo cuentan con un total de 2,366 visualizaciones. Los videos se pueden consultar en la sección de Extensión Académica, dentro de la Página oficial de Facultad de Filosofía y Letras en YouTube Cartelera Cultural FFyL, el cual cuenta con un total de 3,295 suscriptores.

8.5 Revista *Filosofía y Letras* en su nueva época

Se relanzó la Revista *Filosofía y Letras* en su nueva época, una revista de difusión con ediciones cuatrimestrales en formato electrónico y una edición impresa anual.

La edición anual (Nº1) contó con 500 ejemplares y se imprimió en diciembre de 2018. La Revista electrónica (Nº1) salió también en esa fecha y actualmente se encuentra en la página de la Facultad de Filosofía y Letras, en la sección de Extensión Académica. Hasta el mes de diciembre tenemos 4 números en línea. Actualmente contamos con 859 seguidores en la página de *Facebook* de la Revista.

9. PUBLICACIONES

Las publicaciones de la Facultad se reorganizaron durante esta administración y componen actualmente de títulos de colecciones propias (Cátedras”, “Jornadas”, “eSchola”, “Heúresis”, “Nuevos Seminarios”, “Didaktikós”, entre otras), de nuevas coediciones con otras entidades de la UNAM y con editoriales de prestigio como Editorial Almadía, Bonilla Artigas, Ediciones Monosílabo, Editorial Ítaca, Grabo de Sal Ediciones, Fondo de Cultura Económica, entre otras. Durante la presente gestión se publicaron **un total de 207 títulos**, de los cuales **108 son coediciones y 88 electrónicos**.

	2017	2018	2019	2020	Total
Publicaciones	34	53	63	57	207

Fuente: Coordinación de Publicaciones

Cabe destacar que, en concordancia con el Plan de Desarrollo presentado por esta Dirección, se ha impulsado la publicación en formato electrónico. Actualmente, el porcentaje de **publicaciones digitales rebasa el 50%** de la producción editorial anual.

	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Coediciones UNAM y editoriales	18	28	36	26	108

	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Publicaciones digitales	4	22	31	31	88

Fuente: Coordinación de Publicaciones

9.1 Fomento y creación de nuevas publicaciones.

Nuevas series, colecciones y publicaciones de la FFyL

Durante el periodo 2017-2021 se crearon y desarrollaron nuevas series y colecciones para la FFyL, de tipo electrónico enriquecido y con salida a impresión por demanda: 1) “Nuevas Jornadas”, serie que responde a la publicación de libros, resultado de jornadas académicas, congresos, simposios. En 2020

se preparó una parte de la nueva serie y se completará en los primeros meses del 2021. Actualmente se trabaja en una nueva serie electrónica 2) "Horizonte de sucesos", misma que responderá a la noción de "libros rápidos" para facilitar y acelerar aún más la publicación, según lo proyectado.

Las distintas series, colecciones y sus publicaciones electrónicas han estado orientadas desde el 2017 a las políticas de acceso abierto (Open Access) de la UNAM y las políticas internacionales que pretenden la liberación del conocimiento, el acceso gratuito a la información y al uso sin restricciones de los recursos digitales por parte de todas las personas. Estos libros estarán disponibles en el sitio web de la Facultad para libre descarga o lectura en pantalla. Hasta el momento, se han vinculado 54 libros electrónicos, editados por la Facultad, al portal Libros UNAM Open Access (www.librosoa.unam.mx) de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

9.2 Publicaciones de los académicos de la FFyL

A partir de 2018, fecha en que se implementó el reporte digital de Informes anuales de los académicos de nuestra Facultad, nos ha sido posible resaltar la cantidad sobresaliente de libros, capítulos en libros, artículos arbitrados y artículos de difusión, así como obras de creación literaria, traducciones y otras publicaciones profesionales que nuestro profesorado de carrera produce año con año. Por ello, para la Facultad es fundamental impulsar esta actividad, así como mejorar los apoyos e insumos para las publicaciones académicas de investigación, de apoyo a la docencia y de difusión. A continuación, presentamos una gráfica con datos que revelan esa importancia:

Publicaciones reportadas en Sistema de Informes FFyL	2018	2019	2020	Total del periodo
Libros de autoría personal	60	55	78	193
Libros en colaboración	60	69	64	193
Capítulos en libros	201	210	249	660
Artículos en revistas	172	194	297	663
Ponencias en memorias publicadas	11	3	10	24
Total	504	531	698	1,733

Fuente: Coordinación de Sistemas de la Información - Informes académicos 2018-2020

10. VINCULACIÓN INTER-INSTITUCIONAL

Desde el primer año de gestión se creó, como parte de la Secretaría de Planeación, la Coordinación de Vinculación Inter-institucional, ahora Secretaría de Vinculación, la cual ha trabajado en el establecimiento de convenios de suma importancia para la proyección de nuestra Facultad.

En 2018, se trabajó en la formulación de un convenio de colaboración con la Universidad del Claustro de Sor Juana para la apertura de cursos gestionados por la División de Educación Continua, en el Programa Universidad de Verano.

Con el propósito de realizar diversos cursos originalmente presenciales (en línea, a partir de la emergencia sanitaria) a cargo de Educación Continua, se han refrendado los convenios con Fundación UNAM, y con la CANIEM. Hemos tenido dificultades y retrasos inevitables por la pandemia para continuar con los cursos de guías turísticos para los que se obtuvo la certificación de la Secretaría de Turismo; se espera su reanudación tan pronto se puedan tanto en línea como presenciales.

Se iniciaron desde el año 2019 contactos con la Asociación de Egresados(as) de la UNAM a fin de establecer un Programa de Becas Piloto para Estudiantes egresados(as) con una antigüedad de egreso de seis años, a partir de la fecha límite que tiene el otro programa de becas de titulación de alto rendimiento. Se abrió la convocatoria para el semestre 2020-1 e inició con 75 estudiantes egresados(as) entre 2011 y 2017. La fecha de entrega de las tesis se amplió hasta febrero del año 2021. Para el semestre 2021-1, se recibieron 56 solicitudes y se asignaron 42 becas.

11. RECURSOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Con la finalidad de reorganizar y sistematizar toda la información académica relevante para los miembros de la comunidad, la Coordinación de Sistemas de Información ha emprendido, desde su creación al inicio de este periodo, múltiples acciones destinadas a integrar las bases de datos de los diferentes departamentos y áreas de la Facultad para facilitar el acceso a los recursos electrónicos de la Biblioteca Samuel Ramos, sumamente necesarios en una educación a distancia como la actual; mejorar la conectividad inalámbrica de todas las instalaciones de nuestra Facultad; fortalecer el equipamiento de tecnologías de la información y la comunicación y, por supuesto, dotar a la Facultad de un sistema de información que resguarde y facilite toda la información administrativa y académica que se genera diariamente.

11.1 Sistemas de información

Como una de las acciones que responden al Plan de Desarrollo 2017-2021, se proyectó la creación de un sistema integral de información que concentrara y administrara las bibliotecas físicas y digitales, documentos digitales de cursos y conferencias, así como los archivos físicos, los sistemas y bases de datos. Aunque la falta de financiamiento no ha permitido desarrollarlo de la manera en que fue planeado, hemos logrado ofrecer una renovación de los sitios web de la Facultad, además de varios servicios informáticos que han optimizado procesos académico-administrativos.

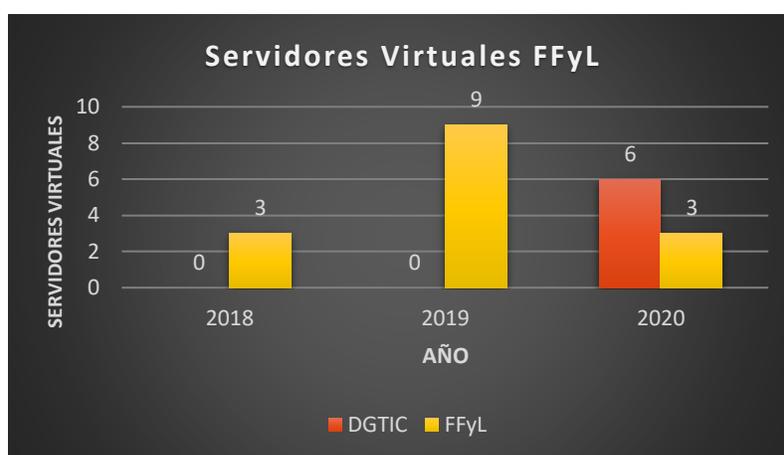
Páginas web

Existe un serio compromiso para que los servicios informáticos y de cómputo atiendan a la comunidad de la Facultad con mayor eficiencia. Por ello, en agosto de 2018 se llevó a cabo la renovación de la plataforma de las páginas web de la Facultad, realizando las tareas de cambio de diseño visual, reorganización de contenidos y sitios web, protección de la página web, aplicando medidas de seguridad acorde con las buenas prácticas y cambio de servidor para aumentar la capacidad de cómputo.

Servidores

En enero de 2019 se realizó la configuración inicial del servidor virtual destinado al Open Journal Systems para la administración de revistas de investigación de la Facultad. En abril de 2019 se realizó la instalación y configuración del servidor para alojar el nuevo repositorio *Athenea Digital*, el cual es indexado por el CONACyT.

En mayo de 2019 se instalaron y configuraron los servidores de bases de datos y de aplicaciones donde operaría el sistema integral de la Facultad hasta junio de 2020, y en julio de 2020, con el fin de garantizar el servicio a la comunidad, se realizó la optimización y migración de 7 servidores virtuales al clúster de servidores existente en DGTIC. Esta acción permite asegurar la disponibilidad, confiabilidad, mantenimiento y seguridad de los principales servidores de esta institución.



Fuente: Coordinación de Sistemas de Información

Con el propósito de conformar sistemas seguros, en junio de 2020 se gestionó la adquisición de un certificado https para las páginas filos.unam.mx, el cual asegura los datos enviados entre el servidor y el equipo del usuario, de forma que no puedan ser manipulados por terceros. Se apoyó a diversas áreas de la Facultad en la instalación del certificado.

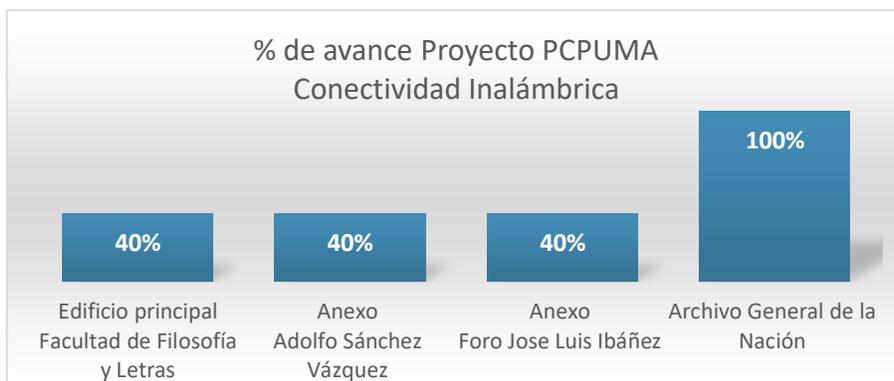
Sistema Integral de Información

Durante este periodo de gestión, se conformó el sistema integral de información, bajo el liderazgo de la Coordinación de Sistemas de Información. El objetivo es organizar y administrar la información académico-administrativa dispersa en las diferentes bases de datos de la Facultad.



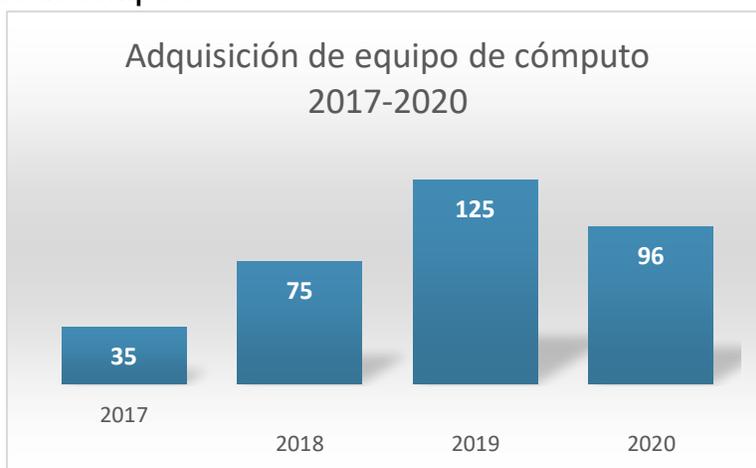
11.2. Servicio de cómputo

Proyecto PC-PUMA



Fuente: Departamento de Cómputo de la FFyL

Adquisición de equipo de cómputo



Fuente: Departamento de Cómputo de la FFyL

La compra de 1,000 tabletas electrónicas para préstamo a las y los estudiantes se agrega a este rubro sobre la adquisición de equipo de cómputo. Hasta el momento se han atendido todas las solicitudes por parte de los y las estudiantes y profesorado y se ha entregado más del 80 % de los dispositivos disponibles.

11.3 Programa de renovación de acervos bibliotecarios y recursos de información digital

Sitio web de la Biblioteca Samuel Ramos y redes sociales

Al comienzo de los trabajos de sistematización emprendidos por la Coordinación de Sistema de la Información, se diseñó un programa específico de inventario de equipo de cómputo que permitiera el conocimiento real del flujo de adquisición, adjudicación, bajas y cambios de dicho equipo.

Se actualizó y se desarrolló un nuevo sitio web de la Biblioteca sobre la plataforma de Word Press, lo cual implicó definir parámetros y maquetación de la misma, así como el desarrollo de contenidos,

inclusión de fotografías y de nuevos servicios. El impacto que ha tenido la página web se muestra, por ejemplo, con las 12,657 visitas, desde su implementación (en julio) a diciembre de 2018.

Las redes sociales han sido medios eficaces para compartir contenidos, interactuar y crear comunidad sobre intereses similares. En Facebook se identificaron 5,840 seguidores; la cuenta de Twitter tiene 211 seguidores, con 7,899 impresiones, vistas, perfil y menciones.

Debido al buen desempeño, desarrollo y rendimiento que posee el software de código abierto Koha, en 2019 se hizo la transferencia de manera conjunta con la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, siendo nuestra biblioteca una de las primeras del Sistema de Bibliotecas de la UNAM en hacerlo.

Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM)

Con la entrega de las instalaciones de la Facultad en abril de 2020, la Biblioteca Samuel Ramos activa sus servicios en la modalidad a distancia, mediante los "Servicios Bibliotecarios Digitales". La Biblioteca Samuel Ramos, como parte del Sistema Bibliotecario de la UNAM hace una redirección de su Programa de Trabajo 2020 en el contexto y lema denominado "Las Bibliotecas de la UNAM no paran". El objetivo es satisfacer las necesidades de información de los y las estudiantes y académicos de la Facultad, en las tareas de docencia e investigación, al igual que en las áreas, disciplinas y modalidades establecidas a través de los servicios de información bibliotecarios y de información.

FORMACIÓN DE USUARIOS (Desarrollo de habilidades informativas)				
	2017	2018	2019	2020
Cursos impartidos presenciales	67	39	57	0/cierre
Talleres y Cursos impartidos en línea	0	0	0	42 (2,054 participantes)

Fuente: Coordinación de la Biblioteca Samuel Ramos

Para un mayor aprovechamiento de los contenidos de la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM) y como parte de la formación de usuarios, se han diseñado y actualizado cursos y talleres en el desarrollo de habilidades informativas como medio de búsqueda y recuperación de información en bases de datos relacionadas a los diferentes Colegios de la Facultad e impartidos a los estudiante y docentes, así como los talleres de Gestores de información: Mendeley y Zotero. Inicialmente se impartieron de manera presencial, no obstante, y debido a la pandemia covid-19, en el año 2020 se impartieron en línea, mediante las plataformas digitales, lo cual permitió ampliar la cobertura.

Fondo Reservado

En noviembre de 2017 se estableció un convenio de comodato con la Embajada de Chile, con la finalidad de facilitar materiales documentales que abordan el tema de exiliados chilenos en México, parte del archivo de la palabra de exiliados, investigación realizada por la Dra. Eugenia Meyer.

Se efectuó la intervención a 112 materiales documentales y encuadernación de 400 volúmenes de las colecciones particulares y estabilización de las colecciones de Fondo Reservado y colecciones particulares. Se encuadernaron 950 obras literarias de la colección General y Hemeroteca.

Durante el 2019, se continuó compilando el Fondo Institucional, con las publicaciones de la FFyL que aún se localizaban en el acervo general y en las publicaciones periódicas. Fueron trasladados alrededor de 5,000 materiales: boletines, anuarios, informes y libros, así como 133 mapas históricos.

Desarrollo de colecciones

Con los recursos asignados cada año por la Dirección General de Bibliotecas, se atendió la adquisición de libros en apego a las resoluciones del Comité de Biblioteca. La adquisición ha sido predominantemente en formato electrónico para las bibliografías de las asignaturas obligatorias, mediante los lineamientos que marca la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información. Los libros electrónicos adquiridos forman parte de la Biblioteca Digital de la UNAM (e-LIBRUNAM y bases de datos) y quedan disponibles para la consulta de la comunidad de la Facultad y de la UNAM.

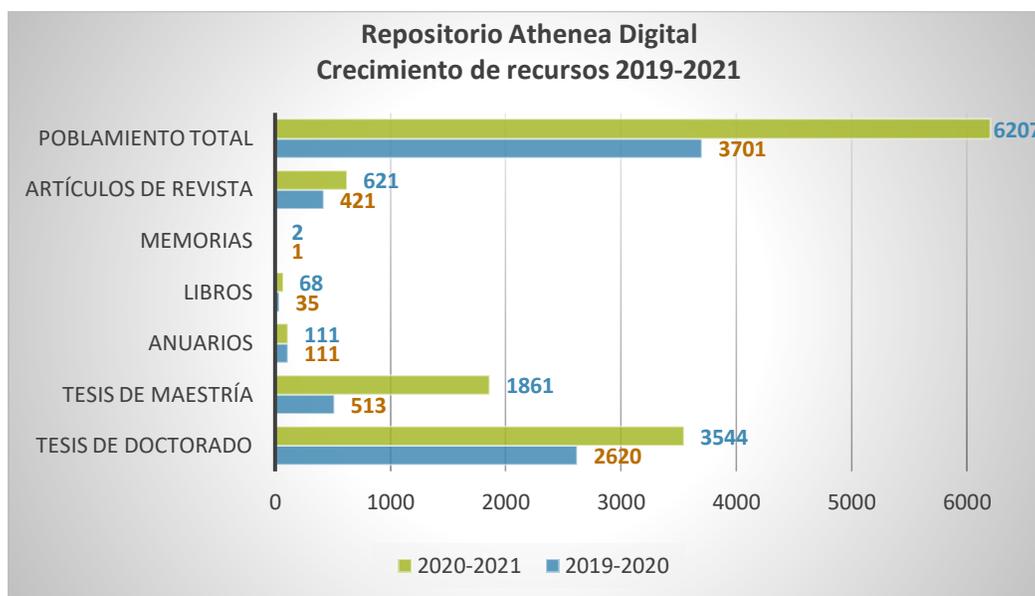
De igual forma, se han adquirido recursos hemerográficos en formato impreso digital. Las suscripciones anuales ofrecen el acceso a contenidos específicos, pertinentes, actualizados y con validez académica. La siguiente tabla detalla el gasto

DESARROLLO DE COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS				
	2017	2018	2019	2020
Presupuesto ejercido (Partida 521 - Libros)	\$1,523,620.00	\$1,491,746.00	\$1,396,134.00	\$1,492,751.00
Títulos adquiridos (Libros)	1719	332	1120	662
Vols. Adquiridos (Libros)	2278	873	2405	673
Presupuesto ejercido (Partida 523- Recursos continuos- Suscripciones)	\$1,107,992.00	\$1,126,646.00	\$0.00	\$0.00
Presupuesto ejercido (Partida 223- Encuadernaciones e impresiones)	\$584,223.84	\$236,500.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Coordinación de la Biblioteca Samuel Ramos

11.4 Repositorio *Athenea digital* FFyL

El repositorio *Athenea digital* FFyL pertenece al Proyecto de Repositorios Institucionales CONACyT, con el número de Proyecto 296202. Este repositorio inicia 2021 con un total de 6,207 Riactis (recursos de información científica, tecnológica y de innovación). Es actualmente el **quinto repositorio del País con mayor número de registros** interoperables con el Repositorio Nacional y bajo los estándares del CONACyT.



Fuente: Coordinación de Sistemas de Información

12. GESTIÓN DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

12.1. Remodelación y rehabilitación de las instalaciones e infraestructura para la docencia y la investigación

En este rubro son muy trascendentes las obras que se realizaron con el apoyo de la Rectoría y a cargo de la Dirección de Obras y Conservación (DGOC) de la UNAM. Desde junio de 2017 se iniciaron los trabajos a cargo de la DGOC para la remodelación mayor de los 42 salones del edificio principal, de los 6 salones grandes de la planta baja, la habilitación de una nueva red eléctrica y luminarias ahorradoras, se removieron persianas metálicas y plafones, renovación total de sanitarios, y construcción de uno nuevo, instalación de nueva red inalámbrica. En 2018-2019, se llevó a cabo la construcción de 6 nuevas salas de seminarios con paneles móviles y nueva sala de Consejo Técnico, además de las oficinas de investigación en el primer piso de lo que era la sección de coordinaciones de posgrado. En 2019 se concluyó la obra para remodelar y rehabilitar la segunda sección de la biblioteca con la reubicación de las publicaciones periódicas.

Esta última obra en la segunda sección de la biblioteca se conformó el área de Servicios de Información y hemeroteca de la Biblioteca Samuel Ramos. Dichas obras iniciaron el 17 de diciembre de 2018 y se

concluyeron en el segundo trimestre de 2019. Se estableció una sala amplia de consulta y referencia que permite el acceso a los recursos digitales de la UNAM, a las publicaciones periódicas que concentradas ahí; además, cuentan con un espacio para atender los requerimientos de información para personas con capacidades distintas, con equipo de cómputo y software acorde a sus necesidades. El proyecto también contempló el diseño de una amplia área de lectura y de 10 cubículos para trabajo conjunto e individual.

Por otra parte, con nuestro presupuesto de mantenimiento, la FFyL ha realizado la adecuación y habilitación de 4 nuevos salones, compra de mobiliario y retiro de la fuente del patio de la biblioteca, que representaba un problema de seguridad.

Asimismo, se llevó a cabo la adecuación y mantenimiento del área de convivencia en los jardines del edificio Adolfo Sánchez Vázquez, así como el reforzamiento de la iluminación. Se hizo un aislamiento adecuado de los salones de ensayos y talleres de la planta alta del Foro Experimental José Luis Ibáñez. Se repararon todos los daños -por fortuna- menores (grietas, vidrios, plafones, acabados de baños, recubrimientos de columnas y paredes) causados por el terremoto de septiembre de 2017 en el edificio principal, Torre 1 de humanidades, edificio ASV, Foro Experimental José Luis Ibáñez y áreas de salones de dicho edificio.

12.2. Presupuesto

Presupuesto asignado e ingresos extraordinarios

Presupuesto 2017-2020				
	2017	2018	2019	2020
Presupuesto Asignado	617,496,791.47	605,135,539.88	652,230,550.08	663,403,426.71
Ingresos Extraordinarios	4,037,174.08	12,213,693.63	9,674,695.60	2,483,367.32

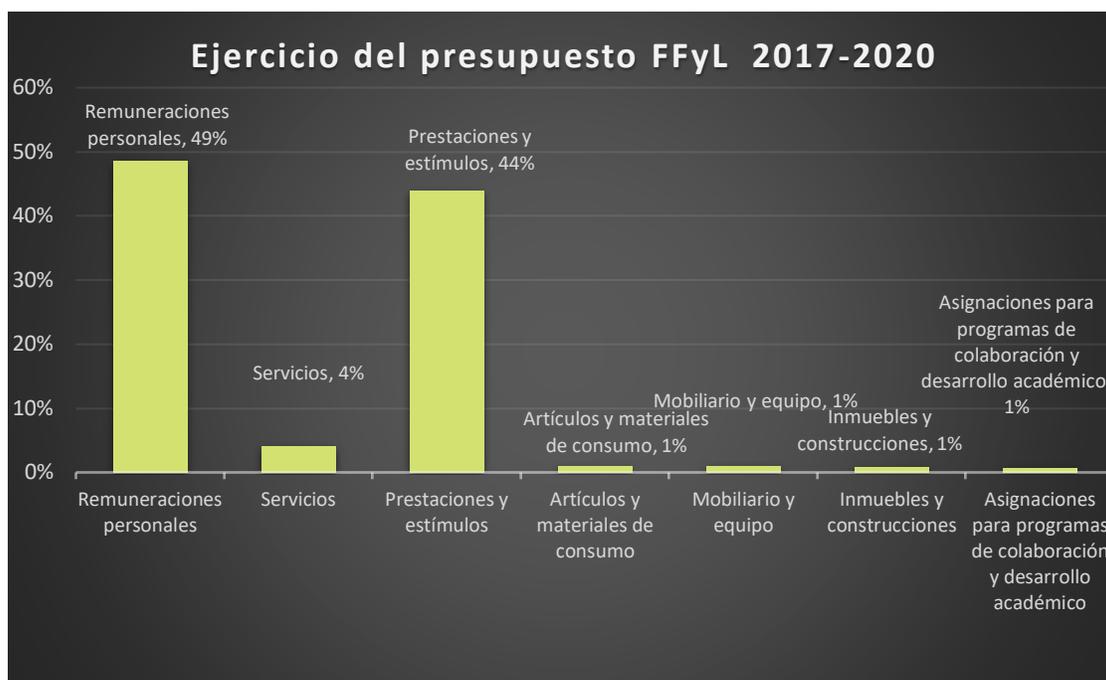
Fuente: Secretaría Administrativa

Presupuesto asignado a proyectos DGAPA y CONACyT

Proyecto	2017	2018	2019	2020
Proyectos PAPIIT	6,029,798.58	5,537,575.01	6,549,355.33	7,300,998.68
Proyectos PAPIME	1,344,313.74	2,042,343.26	2,751,918.61	2,573,696.00
Proyectos CONACYT	278,897.6	1,167,265.52	1,183,008.52	4,650,000.00
TOTAL	7,653,009.92	8,747,183.79	10,484,282.46	14,524,694.68

Fuente: Secretaría Administrativa

Ejercicio presupuestal



12.3 Sustentabilidad y prevención de riesgos

La Coordinación de proyectos de sustentabilidad, prevención y protección civil, que trabaja coordinadamente con la Comisión Local de Seguridad, generó proyectos para hacer sustentable y más segura a nuestra Facultad.

En el rubro de seguridad, se llevó a cabo la revisión y actualización del protocolo de seguridad ante riesgo sísmico en la Facultad de Filosofía y Letras. El simulacro del 19 de septiembre de 2017 nos permitió estar preparados para el desalojo ordenado dos horas después por el sismo real. Se organizaron los Macrosimulacros Nacionales en los siguientes años, pero a inicios de 2020 no se llevó a cabo por la toma de las instalaciones en el día correspondiente. Se coordinaron cursos de Primeros Auxilios para profesorado que salen a prácticas de campo (una por semestre). Se entablaron reuniones con la Comisión de Equidad de Género de la Facultad y con la Comisión Local de Seguridad de la Facultad y se coordinó el programa de Servicio Social, en el que laboraron 4 estudiantes.

Prevención y seguridad universitaria

Se hicieron varios recorridos desde la Facultad de Filosofía y Letras hacia el edificio anexo Adolfo Sánchez Vázquez en distintas horas del día para planear un "sendero seguro" en sus dos rutas. Se hizo el mapeo de 9 rutas peatonales que realizan los y las estudiantes y personal de la de la Facultad dentro de Ciudad Universitaria. Estas rutas se marcaron en Google Earth y el archivo «.kmz» se envió a la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU) para que, en su momento, se realicen las obras y adecuaciones necesarias.

12.4 Personal Administrativo

Durante este periodo hemos contado con el comprometido apoyo del personal administrativo de la Facultad. Sin su participación no podríamos resolver los múltiples problemas que surgen en nuestra vida cotidiana. Gracias a la participación de los **280 trabajadores de base y los 42 trabajadores de confianza** hemos alcanzado las metas del Plan de Desarrollo. Parte fundamental de la planta laboral somos los **59 funcionarios** (muchos de ellos personal académico de carrera) que están a cargo de las distintas áreas.

Plantilla de personal

El total del personal administrativo de base, confianza y funcionarios que se tiene asignado a la Facultad de Filosofía y letras suma 388, el cual se desglosa de la siguiente forma:

	OCUPADAS	VACANTES	EN PROCESO ADMINISTRATIVO	TOTAL
Personal Funcionario	59	1	0	60
Personal de confianza	41	2	1	44
Personal Administrativo de base	250	27	7	284

Fuente: Secretaría Administrativa

Plazas vacantes

A la fecha se tienen 27 plazas vacantes del personal administrativo de base. Habrá que trabajar en conjunto con la delegación sindical de la FFyL para poder cubrir las plazas vacantes y comenzar así a realizar trabajos de limpieza y adecuación de los espacios, en vistas de preparar el retorno a las actividades presenciales.

13. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Durante esta gestión, el trabajo de nuestra comunidad ha sido reconocido, como es tradición, con distinciones académicas, tanto nacionales como internacionales, situación que motiva y refrenda el compromiso de fortalecer una formación humanística de alta calidad. Estos premios y reconocimientos son una muestra de la importancia y relevancia del trabajo académico de nuestra comunidad y su papel insustituible dentro de la UNAM.

13.1 Premios al profesorado

Varios miembros de la comunidad de la Facultad fueron reconocidos por su calidad académica. A continuación, presentamos las gráficas que ilustran dicho reconocimiento:



Fuente: Secretaría Académica

13.2 Premios a estudiantes y egresados(as)

Igualmente, estudiantes y egresados(as) de la Facultad fueron distinguidos en diferentes ámbitos por su calidad académica o bien por su obra artística.



Fuente: Secretaría Académica



Fuente: Secretaría Académica

14. CONSIDERACIONES FINALES

Una comunidad de aproximadamente 12 mil personas, más un número nutrido de visitantes conviviendo diariamente en los pasillos y aulas de la Facultad, enfrenta diversos desafíos de habitabilidad de sus espacios. Tenemos que imaginar una solución a los problemas de la limitación física de nuestras instalaciones, pues, tanto en el edificio principal como en el Anexo Sánchez Vázquez, los espacios académicos están rebasados en sus aforos, lo que también dificulta su mantenimiento y limpieza diaria.

Requerimos más aulas y cubículos para el profesorado, la rehabilitación completa y funcional de la Torre de Humanidades, de la Biblioteca en su primera sección y del área de los teatros, principalmente, así como nuevos y más espacios de convivencia, de laboratorios de cómputo y de venta de café y alimentos adecuados de manera regulada. El proceso de rehabilitación general que dio inicio en 2017, gracias al apoyo decidido de nuestro Rector, debe mantenerse durante varios años para contar con una Facultad restaurada y adecuada a los requerimientos académicos.

No quisiera dejar de mencionar dos demandas fundamentales de la comunidad. Primero, la construcción de un sendero seguro entre el edificio principal y el ASV que permita trasladarse a pie o en bicicleta, así como el incremento de las corridas de pumabuses entre ambos edificios. Esta demanda estudiantil es ya impostergable. Segundo: la recuperación del auditorio Justo Sierra para uso y beneficio de todas y todos los universitarios (y no sólo de esta Facultad). Ello requiere el apoyo y respaldo de toda la Universidad para una recuperación negociada que restituya ese espacio histórico a las tareas universitarias y su vocación de servicio cultural para toda la sociedad.

El apoyo presupuestal de la Rectoría y del Patronato de la UNAM es para nuestra Facultad verdaderamente vital, pues por más esfuerzos que realizamos y seguiremos realizando, no podemos, como otras, producir grandes ingresos extraordinarios.

El paro de actividades y toma de instalaciones que mantuvieron las mujeres organizadas nos mostró a toda la comunidad la necesidad de encarar el problema de la violencia de género en nuestra Facultad y en la Universidad. Desde el comienzo de esta Dirección realizamos diversos esfuerzos para atender de mejor manera dicho problema. Se creó una unidad especial de atención, se organizaron talleres, cursos y charlas, se hicieron campañas de difusión; se incrementó así el número de quejas y de sanciones por motivos de violencia de género. Pero cometimos errores y fallamos en atender oportuna y eficientemente a las personas que han sido víctimas de esta violencia en nuestra comunidad. Lo reconocimos desde el inicio de ese movimiento estudiantil. Las mujeres estudiantes plantearon una serie de demandas y de acciones que son necesarias para corregir el rumbo y visibilizar en la Universidad y en el país la violencia de género para lograr que sea combatida de manera más eficaz.

La demanda para erradicar la violencia de género en nuestra Facultad y en la Universidad no podrá nunca más ser desatendida. Por eso hemos mantenido la voluntad de dialogar y de llegar a acuerdos para resolver los problemas y demandas estudiantiles, así como de toda la comunidad.

La Facultad ha estado a la vanguardia en el planteamiento de las reformas que requería y requiere nuestra legislación y las políticas universitarias para prevenir, atender y sancionar la violencia de género; también ha sido pionera en la aprobación e implantación de una asignatura obligatoria sobre temas de género para todas las carreras, y en la organización de talleres y cursos propedéuticos que tenemos que seguir desarrollando en los próximos semestres para todo el estudiantado y profesorado.

Muchos son los retos y desafíos que enfrentamos, no solamente en cuanto al problema de la violencia de género, también están pendientes de resolución diversos problemas de infraestructura y de organización académica y administrativa, que ya hemos mencionado en este informe. Nuestro Plan de Desarrollo 2017-2021 ha guiado las acciones para enfrentarlos. No hemos podido lograr varias de las metas y algunos procesos que se iniciaron, como lo hemos también indicado, han quedado pendientes. Corresponde a la comunidad valorar los esfuerzos de toda esta administración y su equipo de trabajo, para continuar enfrentando conjuntamente en el futuro inmediato los retos y desafíos que se nos presenten.

Albergo la convicción de que la FFyL ya ha iniciado un irreversible proceso de renovación y transformación que nos conducirá a fortalecer su liderazgo y prestigio académico. Todas las personas que han formado parte de este equipo de trabajo estamos comprometidas en ese objetivo. Pero solo con la participación solidaria, pacífica, dialogante y a través de los cauces institucionales, será posible lograr esa anhelada renovación de la Facultad de Filosofía y Letras, epicentro de las humanidades en la UNAM y en nuestro país.

Para finalizar, agradezco de todo corazón el esmerado trabajo cotidiano de todas las personas que han formado parte de esta administración, especialmente, a mis colaboradores más cercanos en la oficina de la Dirección: Eduardo Rivera, Mauricio Farfán, Flor Eusebio y Carlos López. Asimismo, a todos y todas las responsables del staff principal, de las secretarías, divisiones, coordinaciones, departamentos y áreas, así como a todo el personal administrativo de base y de confianza. Merece mención especial el trabajo del personal administrativo, de servicios escolares, de servicios generales y vigilancia que no ha cesado durante todos los meses de esta pandemia. No puedo mencionar aquí a cada una de las personas que laboran en la Facultad, algunos desde hace muchos años, pero sepan que reciben mi profundo agradecimiento y reconocimiento. Recordamos con afecto, asimismo, a las y los compañeros que han fallecido en este periodo y que formaron parte vital de la Facultad.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DIRECTORIO

Dr. Jorge Enrique Linares Salgado

Director

Dra. Mary Frances Rodríguez van Gort

Secretaria General

Dra. Leticia Flores Farfán

Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional

Lic. Laura Orozco Rodríguez

Secretaria Administrativa

Dra. Nair Anaya Ferreira

Secretaria Académica

Dr. Bernardo Manuel Ibarrola Zamora

Jefe de la División de Estudios Profesionales

Mtro. Pedro Joel Reyes López

Jefe de la División SUAyED

Mtra. Anamari Gomís Iniesta

Jefa de la División de Educación Continua

Dr. Luis Gómez Sánchez

Secretario de Vinculación Inter-Institucional

Mtra. Dolores Regina Quiñones Uribe
Secretaria de Extensión Académica

Dra. Lucrecia Infante Vargas
Coordinadora de Programas Estudiantiles

Lic. Arturo de Jesús Astorga de Riquer
Secretario de Servicios Escolares

Mtro. Carlos Francisco López Ocampo
Coordinador de Sistemas de Información
(Dra. Lina Escalona Ríos – anterior coordinadora)

Dra. Noemí Novell Monroy
Coordinadora de Investigación

Dr. Axayácatl Campos García Rojas
Coordinador de Posgrado de la FFyL

Mtro. Juan Carlos Cruz Elorza
Coordinador de Publicaciones

Lic. María Teresa González Romero
Coordinadora de la Biblioteca

Mtro. Federico José Saracho López
Coordinador Académico de Vinculación Editorial

Eduardo Rivera Pizano
Coordinador de Gestión de la Dirección

Lic. Miguel Antonio del Castillo Paredes
Secretario Técnico del Consejo Técnico

Lic. Celsa Osorio Martínez
Jefa de la Oficina Jurídica

Coordinadores de Colegios de Licenciaturas

Dra. Brenda Cabral Vargas
Bibliotecología y Estudios de la Información

Dr. Martín Federico Ríos Saloma
Historia

Mtro. Alí Arturo Martínez Albarrán
Desarrollo y Gestión Interculturales

Dra. Martha Cecilia Jaime González
Letras Clásicas

Dra. Kenya Bello
Estudios Latinoamericanos

Dra. Mariana Ozuna Castañeda
Letras Hispánicas

Dra. Rebeca Maldonado Rodriguera
Filosofía

Dra. Kundalini Muñoz Cervera Aguilar
Letras Modernas

Dra. María Verónica Ibarra García
Geografía

Dra. Ana María Valle Vázquez
Pedagogía

Mtro. Horacio José Almada Anderson
Lit. Dramática y Teatro

Mtra. Ingrid Ramírez David
DELEFFYL

Mtra. Laura Rodríguez del Castillo
Coordinación de Tutorías

Lic. Alejandra Lafuente Alarcón
Coordinación de Planes de Estudio

Responsables de los Departamentos del SUAYED

Mtra. Francly Peralta Marín
Secretaría Académica

Dra. Lourdes Penella Jean
Letras Hispánicas

Mtra. Patricia Lucía Rodríguez Vidal
Bibliotecología a distancia

Dr. Raúl Ariza Barile
Letras Inglesas

Mtra. María de los Ángeles Pensado Leglise
Geografía

Mtra. Rosa María Sandoval Montaña
Pedagogía

Dra. Elsa Torres Garza
Filosofía

Mtra. Francly Peralta Marín
Mtro. Pedro Joel Reyes López
Pedagogía a distancia

Secretaría Administrativa

Olivia Baltazar Moreno
Departamento de Personal Académico

C.P. Hilda Beatriz Pelayo Marín
Departamento de Presupuesto y Contabilidad

Lic. Felipa Flores Martínez
Departamento de Personal Administrativo

Ing. Conrado Reyes Molina
Servicios Generales

Alejandra Castillo Orozco
(José Luis Rivera †)
Departamento de Adquisiciones e Inventarios

Elsa Figueroa Fernández de Lara
Nómina

Secretaría de Servicios Escolares

C.P. Ma. de Lourdes Molina Gutiérrez
Secretaría Adjunta de Servicios Escolares

Lic. Diana Susana González Mendoza
Oficina de Servicios Escolares

Lic. Adrián Roberto Zainos Velázquez
Departamento de Sistemas de Servicios Escolares

Verónica Olmos
Exámenes Profesionales

Inés Parra Aguilar
Ventanillas

Claudia Torres
Apoyo a la Titulación

Celia Hortensia Vázquez Segura
Sala de Actas

Responsable de la edición:
Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional